

Memoria y Estados Contables

Ejercicio 2025



Índice

Memoria

- Para nuestros Accionistas
- Identidad Corporativa
- Consolidación de la Etapa de Saneamiento
- Etapa de Crecimiento: Líneas Estratégicas
 - Consolidación y liderazgo en el segmento eCommerce
 - Continuidad del negocio postal tradicional y de los productos postales híbridos
 - Redefinición del modelo CrossBorder
 - Posicionamiento del Servicio Electoral
- Optimización de la Estructura Comercial y Operativa
- Capital Humano
- Modernización Tecnológica
- Aseguramiento y Mediciones de Calidad
- Comunicación Corporativa
- Ética, Integridad y Transparencia
- Gestión Administrativo Financiera
- Perspectiva a Futuro

Estados Contables

- Informe de los Auditores Independientes
- Composición del Capital Social
- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Contables
- Anexos a los Estados Contables
- Informe de la Comisión Fiscalizadora



Para nuestros accionistas

La Memoria del 2025 refleja el recorrido de nuestra compañía a lo largo del año. Durante este periodo, logramos consolidar un proceso de transformación que no solo reafirmó el rumbo iniciado el año anterior, sino que superó de manera anticipada los objetivos planteados: alcanzamos el equilibrio financiero antes de lo previsto y esto marcó un hito en nuestra historia reciente.

El resultado refleja que logramos revertir años de déficit operativo y avanzamos hacia una nueva etapa: **por primera vez en mucho tiempo, la empresa dejó de requerir asistencia del Tesoro Nacional y logró, incluso, devolver recursos al Estado**, consolidando un proceso de saneamiento económico genuino y sostenible.

En paralelo, este ordenamiento financiero se vio acompañado por una transformación cultural profunda, orientada a la incorporación de tecnología como eje de gestión, con el objetivo de transformarnos en una empresa tecnológica especializada en logística.

Uno de los avances más relevantes del ejercicio 2025 fue la puesta en marcha del Sistema de Clasificación Automatizada (Sorter) en el Centro de Tratamiento Postal Buenos Aires – Monte Grande, una solución tecnológica de última generación, basada en robots autónomos con inteligencia artificial. Este hito constituyó el puntapié inicial de una transformación que, junto con la adopción de metodologías ágiles y el fortalecimiento de la gobernanza de datos, sentó las bases para evolucionar hacia un modelo de logística inteligente, capaz de responder con mayor eficiencia y competitividad a las demandas del mercado.

Este proceso se inscribe en un cambio estructural del sector postal, donde la paquetería y el comercio electrónico han pasado a ocupar un rol central frente al declive sostenido de la correspondencia tradicional. En este contexto, reafirmamos nuestro posicionamiento como una empresa de tecnología aplicada a la logística.

La Operación Logística Electoral 2025 representó un hito institucional para Correos Argentina al gestionar la primera implementación nacional de la Boleta Única de Papel. Este desafío exigió una responsabilidad íntegra que trascendió lo logístico,

La arquitectura del plan se sortó en una planificación estratégica y una vinculación permanente con la Justicia Nacional Electoral, que aseguró el derecho al voto de casi 36 millones de electores en todo el territorio.

Iniciamos una nueva etapa orientada a consolidar el crecimiento. Esta evolución sienta las bases de una compañía sustentable, dinámica y preparada para seguir generando valor, operando con autonomía financiera y proyectándose hacia el futuro con una visión de desarrollo sostenida. En síntesis, nada de esto habría sido posible sin el compromiso de las autoridades nacionales y el esfuerzo conjunto de quienes formamos parte de esta empresa.

A continuación, se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, junto con el resumen de gestión administrativo y financiero.

De acuerdo con lo expresado en la presente Memoria, solicitamos a los señores accionistas la aprobación de los documentos sometidos a su consideración.



Identidad Corporativa



Propósito

Conectamos a través de soluciones logísticas inteligentes, todo lo que das llega.

Misión

Brindamos soluciones integrales de logística y servicios postales de manera confiable a través de la red física más extensa de Argentina.

Visión

Ser una empresa de tecnología especializada en logística, diseñada desde la experiencia del cliente.

Valores



Confianza

Actuamos con transparencia y seguridad para cumplir lo que prometemos y construir relaciones duraderas.



Cercanía

Nos apoyamos en la capilaridad de nuestra red para brindar un servicio de proximidad, facilitando la vida de personas, empresas e instituciones.



Compromiso

Asumimos cada desafío como propio, entendiendo que cada acción cuenta para lograr resultados colectivos.



Innovación

Utilizamos la tecnología para generar un diferencial en nuestros servicios, optimizando procesos y anticipándonos a las nuevas necesidades digitales.



Sostenibilidad

Trabajamos teniendo en consideración una gestión eficiente y transparente de los recursos, favoreciendo la rentabilidad y respetando el entorno.

| Identidad Corporativa



\$1.007
MILLONES
INGRESOS
POR VENTAS



74.7
MILLONES
PIEZAS POSTALES
E HÍBRIDAS



29.7
MILLONES
PAQUETES



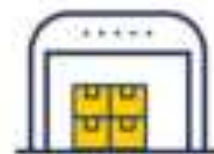
11.613
PERSONAL



4.323
RED COMERCIAL

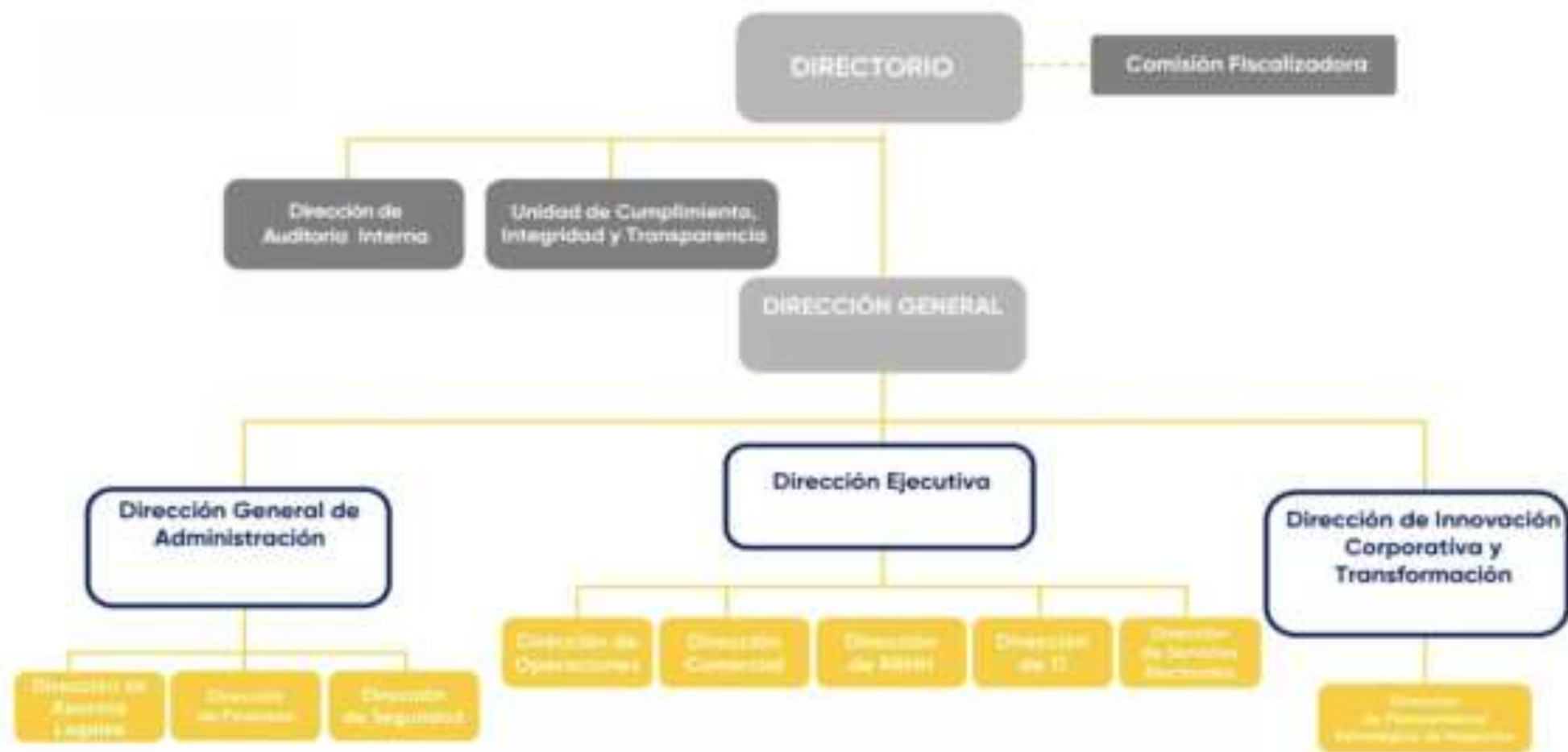


53.8
MILLONES
KILÓMETROS
RECORRIDOS



1.149
CENTROS
OPERATIVOS

| Estructura Organizacional



Consolidación de la Etapa de Saneamiento



En el 2024 implementamos una nueva estrategia de negocio, enfocada en la transformación del nuevo modelo operativo. Esta etapa tuvo como objetivo final ofrecerles a los argentinos un servicio acorde a los mejores estándares internacionales, con una empresa económicamente equilibrada.

Durante 2025, consolidamos un proceso de transformación que, no solo reafirmó el rumbo iniciado el año anterior, sino que superó de manera anticipada los objetivos planteados. A partir de la redefinición del modelo operativo, el fortalecimiento de los negocios core y una política sostenida de eficiencia en el gasto, alcanzamos el equilibrio financiero antes de lo previsto, marcando un hito en nuestra historia reciente.

Este resultado nos permitió revertir años de déficit operativo y dependencia estructural del financiamiento estatal. Desde noviembre de 2024 avanzamos hacia una nueva etapa: por primera vez en mucho tiempo, dejamos de requerir asistencia del Tesoro Nacional y logramos incluso devolver recursos al Estado, consolidando un proceso de saneamiento económico genuino y duradero.

En esta nueva etapa, nos enfocamos al crecimiento como empresa logística. Trabajamos para transformarnos en una empresa tecnológica, profundizando la eficiencia operativa y expandiendo las líneas de negocio. Esta evolución sienta las bases de una compañía sustentable, dinámica y preparada para seguir generando valor, operando con autonomía financiera y proyectándose hacia el futuro con una visión de desarrollo sostenido.

Déficit 0

Crecimiento

Hacia la Etapa de Crecimiento



Con el objetivo de transformarnos en una empresa tecnológica especializada en logística, proyectamos ganar participación en el mercado a través de la expansión del negocio de paquetería, con foco en el eCommerce y la logística CrossBorder (comercio transfronterizo).

Este enfoque se apoya en la digitalización del ecosistema postal, incluyendo integraciones con plataformas de comercio electrónico, aplicaciones de trazabilidad avanzada, la optimización de la experiencia del cliente y el uso de inteligencia artificial como herramienta clave.

Destacamos el desarrollo de servicios híbridos, combinando soluciones postales tradicionales con tecnología digital para mantener la relevancia en un mercado cambiante.

EMPRESA POSTAL		EMPRESA LOGÍSTICA E-COMMERCE	
mercado	segmento	acciones	habilitadores
PAQUETERÍA	ECOMMERCE	• Evolución PAGAR • Integraciones con múltiples plataformas • Integraciones con Shippo, ShipStation • Alianza estratégica para crecer en top Sellers y nuevos servicios Tienda Hub • Customer Experience (CX)	INVERSIONES
	LOGÍSTICA	• Integraciones plataformas - eCommerce • Fulfillment eCommerce	INVERSIONES
CROSSBORDER (FILLMENT HUBS CROSS-BOR)		EXPORTACIONES: • Pasarelas en puntos de venta de los clientes de distribución por todo el mundo • Documentación simplificada en Manifestaciones • Modificación del régimen aduanero para el Puerto a Puerto IMPORTACIONES: • Facilitar operaciones para PYMES y emprendedores	ADUANA SIC. DE COMERCIO MIN. ECONOMÍA
POSTAL	BÁSICO (SERVICIOS BÁSICOS)	• Mantener el servicio	ENACOM
MARKET SHARE 33% → 40%	VALOR AGREGADO (TRACABILIDAD - INFORMACIÓN)	• Posicionamiento en Comercio Electrónico y Productos de Alto Seguridad agregando servicios (30% del volumen / 40% de la facturación Postal) • Desarrollo de productos híbridos	INVERSIONES

| Etapa de Crecimiento: líneas estratégicas

Implementamos un **Nuevo Modelo Operativo y Comercial** diseñado para revertir años de pérdidas económicas y modernizar la institución, que se estructuró en dos etapas fundamentales: Saneamiento y Crecimiento.

A partir del saneamiento ejecutado 2024, reafirmamos el modelo planeado y posicionamos a Correo como un operador logístico competitivo, centrado en los negocios con mayor rentabilidad.

En el marco de la **Etapa de Crecimiento**, definimos una estrategia ambiciosa a largo plazo, con el objetivo de incrementar la participación en el mercado de comercio electrónico desde el actual 18% al 30%.

Definimos cinco líneas estratégicas de acción:

- 1. Consolidación y liderazgo en el segmento eCommerce**, fortaleciendo la capacidad operativa y la integración con plataformas digitales.
- 2. Transformación tecnológica**, implementación de la robótica, la automatización y uso de la Inteligencia Artificial para desarrollarnos como empresa de tecnología especializada en logística.
- 3. Continuidad del negocio postal tradicional y de los productos postales híbridos**, con especial énfasis en servicios de alto valor agregado.
- 4. Redefinición del modelo CrossBorder**, evolucionando del esquema tradicional actual a un proceso ágil y competitivo e incursionando en un modelo Courier.
- 5. Posicionamiento del Servicio Electoral.**

Volumen Postal

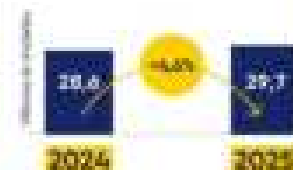


Volumen Crossborder



■ Importaciones

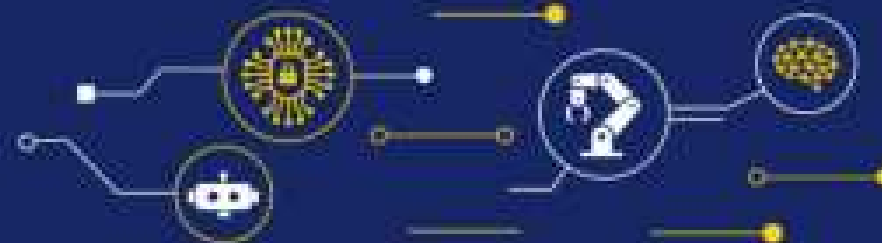
Volumen total de Paquetería



Volumen de Paquetería eCommerce (PAQ.AR)



Servicio PAQ.AR



Según el estudio **Mid Term 2025**, el eCommerce escaló del 18% al 25% de incidencia sobre las ventas totales. Asimismo, los retirós efectuados en puntos de entrega ya representan el 42%, marcando un cambio estructural en los hábitos de consumo y la necesidad de una mayor eficiencia en la red de distribución a nivel país.

Frente a un escenario altamente competitivo del eCommerce en la Argentina, caracterizado por el aumento de la oferta de prestadores y la disminución del precio promedio del servicio, alcanzamos una participación del 18% del mercado.

Con una visión de crecimiento sostenido, proyectamos incrementar este porcentaje hasta un 30% de market share, lo que implica que **3 de cada 10 paquetes** sean procesados por Correo.

En este contexto, y frente a la oportunidad de crecimiento existente, continuamos posicionando nuestro servicio **PAQ.AR** como una solución logística para el comercio electrónico, que permite resolver de manera integral el envío de productos, con múltiples opciones de entrega, a través de nuestra plataforma digital Mi Correo.

Durante el ejercicio 2025, el servicio PAQ.AR demostró un desempeño sólido y resiliente, al gestionar un total de **27,08 millones de paquetes**. Este volumen representó un crecimiento interanual del 8,8% respecto al año anterior, alcanzando un promedio mensual de **2,3 millones de envíos**, incluso en un contexto macroeconómico desafiante.

En cuanto al análisis por segmentos, registramos una fuerte expansión del canal corporativo, con un crecimiento interanual del 20%, impulsado principalmente por el desempeño de nuestro cliente Nube Envíos, que consolidó envíos provenientes de sellers del segmento PyME. Este proceso implicó una migración parcial de volumen desde el canal PyME hacia el corporativo; sin embargo, el segmento PyME se mantuvo prácticamente estable, con una leve variación del -1,5%, evidenciando una capacidad de crecimiento que logró mitigar el impacto de dicho traspaso.

Esta dinámica permitió una reconfiguración positiva del mix comercial, incrementando el peso del segmento corporativo sin afectar significativamente el desempeño del canal PyME, destacando que la base de clientes activos en nuestra plataforma experimentó un crecimiento notable de un 19% de nuevos usuarios.

En conclusión, el desempeño de **PAQ.AR en 2025** valida una estrategia centrada en la digitalización y la eficiencia operativa, demostrando capacidad de adaptación y escalabilidad en un entorno desafiante.

La evolución del mix comercial y la expansión de la base de clientes sitúan al producto en una trayectoria de crecimiento sostenible, con un fortalecimiento competitivo a mediano y largo plazo.





MiCorreo sigue evolucionando con el fin de ofrecer soluciones rápidas, confiables y acordes a las exigencias del comercio digital, consolidando su posición como el canal clave para la transformación de **Correo Argentino**.

En términos de facturación, MiCorreo cerró el año representando el **47% de la venta minorista** y el **9% de la facturación total**, complementando un **13% de ingresos totales**, sin considerar el correspondiente al Servicio Electoral.

Durante 2025, **MiCorreo** continuó consolidando su expansión comercial al alcanzar **180.147 clientes activos**, lo que representó un crecimiento del **19%**

respecto del año anterior, superando el incremento del **15%** registrado en el 2024. Este crecimiento estuvo acompañado por la incorporación de nuevas funcionalidades de comunicación, destacándose la posibilidad de contactar a los clientes de manera segmentada a través de la **herramienta Emarsys**. Asimismo, esta mejora fortaleció el vínculo con los Puntos Correo, actores clave en el desarrollo y expansión de la red logística.

En términos de evolución tecnológica y construcción del ecosistema digital, se avanzó en la incorporación de microservicios, fortaleciendo la estabilidad y escalabilidad de la plataforma, lo que permitió alcanzar niveles de disponibilidad superiores al 99%.

Durante 2025, la plataforma **MiCorreo** se consolidó como un pilar estratégico del negocio de paquetería. En este marco, complementamos integraciones con las principales plataformas de eCommerce del país —utilizadas por aproximadamente el **78% de las empresas**—, posicionándonos, por segundo año consecutivo, como uno de los operadores con mayor nivel de integración del mercado.

El crecimiento sostenido de la base de clientes, junto con la evolución tecnológica basada en microservicios y altos niveles de disponibilidad, fortalecen la capacidad del canal para escalar volumen y ampliar el alcance comercial de nuestra organización.

Facturación Minorista



Clientes activos



Integraciones	Correo Argentino	Competencia 1	Competencia 2
TiendaNube	✓	✓	✓
WooCommerce	✓	—	✓
PrestaShop	✓	—	—
Magento	✓	✓	—
Emprendiendo	✓	—	—
Vtex	✓	✓	✓
Shopify	✓	—	—
TiendaNegocio	✓	—	—

Asistente virtual

Modernización del Servicio al Cliente: lanzamiento de BRUNI

En el mercado argentino actual, las expectativas del cliente se centran en una **velocidad extrema** donde el estándar competitivo exige entregas en menos de 48 horas o incluso en el mismo día en zonas urbanas. Esta agilidad debe acompañarse de una **visibilidad total y proactiva**, permitiendo el seguimiento en tiempo real y la recepción de alertas inmediatas ante cualquier incidencia, como así una rápida respuesta sobre el estado del envío.

En el contexto de 2025-2026, Bruni se posiciona como el nuevo asistente inteligente de Correo Argentino, diseñado para transformar la atención tradicional en una experiencia de **comercio agéntico** que interpreta el lenguaje natural.

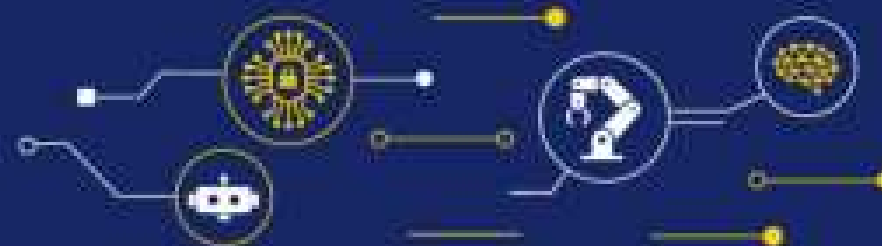
Esta interfaz de chat permite a los usuarios gestionar sus envíos con total **autonomía y personalización**, garantizando una comunicación coherente que evita la repetición de información en cada contacto. Al integrarse en la línea de seguimiento (T&T), Bruni ofrece respuestas precisas en tiempo real, lo que no solo asegura una **resolución** inmediata para el cliente, sino que también optimiza los recursos operativos al descomprimir significativamente los canales de atención tradicionales.

De esta manera, la herramienta se alinea con la tendencia actual de automatización inteligente para fortalecer la fidelidad y la satisfacción del consumidor.



Soporte instantáneo 24/7 integrado en la plataforma web.

Plataforma de negocio



Ecosistema digital

Integraciones con plataformas eCommerce



Integraciones con medios de Pago



MiCorreo

Cientes Sucursal Digital



Minorista



PyME



Corporativo

Servicios Correo en la Sucursal Digital



Flatelia



Trámites



Productos Híbridos
Carta Documento
Digital



Label
Digital

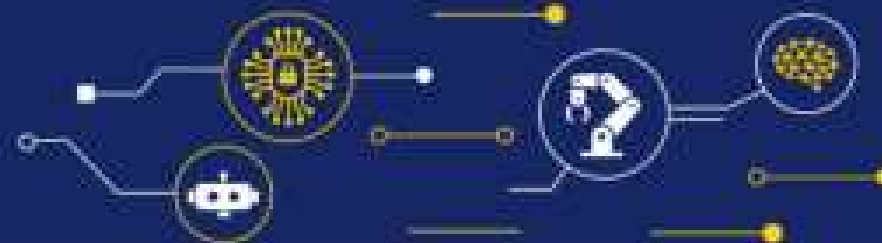


Productos
e Insumos



Productos de
Alta Seguridad

Logística Liviana



Contamos con la infraestructura, tecnología y certificaciones necesarias para operar grandes volúmenes de productos y medicamentos, diseñando soluciones a medida que garantizan **capilaridad nacional**.

Nuestro modelo evoluciona la gestión de depósitos hacia un sistema de **Fulfillment Avanzado**, integrando almacenamiento, picking & packing y distribución con visibilidad de stock en tiempo real.

Para optimizar los tiempos de entrega, implementamos una estrategia de **Cross-Docking** que agiliza el flujo de mercadería hacia la última milla, junto con un servicio de **Logística Inversa** especializado en devoluciones y repliegue de materiales.

Un pilar fundamental de nuestra operación es la **industria de la salud**, donde garantizamos trazabilidad completa, plantas de temperatura controlada con una cámara de frío de 2° a 8° y vehículos equipados para la distribución de medicamentos críticos con tecnología médica.

Durante el 2025, afianzamos la relación comercial con nuestro principal **cliente en el ámbito privado**: la empresa Clara. Realizamos el servicio Fulfillment y la distribución de sus productos (celulares, accesorios, módems, etc.), gestionando sus elementos de infraestructura.

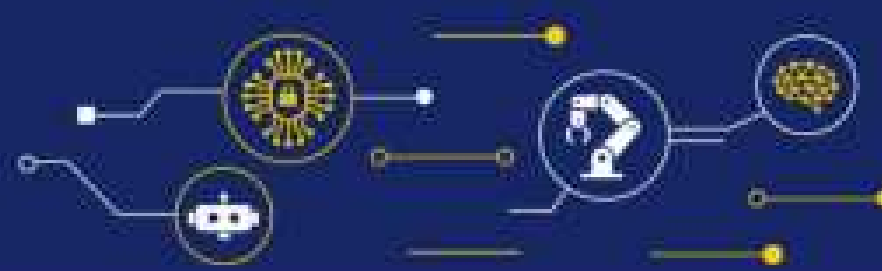
Además, nos consolidamos como el principal referente en la logística de organismos gubernamentales, brindando soporte estratégico en iniciativas claves:

Logística Liviana: Clientes Estratégicos 2025

- **Secretaría de Educación**: distribución federal de materiales pedagógicos, libros y kits.
- **Secretaría de Innovación**: almacenamiento, armado y distribución de equipamiento tecnológico.
- **PAMI**: almacenaje de insumos y entrega capilar de kits de Ostomía y Glucómetros.
- **Ministerio de Salud PBA**: gestión de medicamentos (Oncológicos/Cadena de Frío), tecnología médica y almacenamiento de insumos.
- **Ministerio de Ambiente PBA**: continuidad operativa de servicios logísticos integrales (Modelo 2024).



Fulfilment



El servicio de **fulfilment** se define como el corazón operativo de la logística de eCommerce moderna, funcionando como un diferenciador estratégico para los vendedores. Consiste en un servicio integral de **"punta a punta"** donde el Correo asume la responsabilidad total de la recepción de mercadería, el almacenamiento, la gestión de inventario, la preparación de pedidos (picking y packing) y la distribución final.

Este modelo permite a los sellers –principalmente pymes y emprendedores– externalizar su logística, eliminando la necesidad de contar con depósitos propios y permitiéndoles reenfocar sus esfuerzos en la estrategia digital y la expansión de sus productos.

Durante 2025, impulsamos el desarrollo de nuestro servicio de Fulfilment como una solución estratégica para el ecosistema emprendedor y de comercio electrónico. Integrado con MiCorreo, el servicio permite acompañar a los vendedores en todas las etapas de la cadena logística, brindando una gestión centralizada, eficiente y escalable para sus operaciones.

Logramos iniciar la operación bajo un esquema de mejora continua en nuestros almacenes, gracias a la optimización tecnológica de la plataforma **SAP**. Asimismo, estandarizamos los procesos de preparación para garantizar entregas **Next Day**, asegurando eficiencia y calidad en cada envío.

De cara al futuro, nuestra prioridad será escalar esta capacidad operativa y adaptar nuestra infraestructura para sostener el crecimiento de nuestros clientes y fortalecer nuestro liderazgo en el mercado.



Recepción y
Desconsolidación



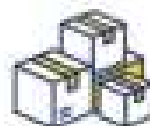
Inventario
Dinámico



Picking
Digital



Packing
Seguro



Inventario
del Cliente



Centro de
Fulfilment



Distribución
Troncal



Última
Troncal



Transformación tecnológica

Nuevo Sistema de Clasificación Automatizada

Uno de los avances más relevantes del ejercicio 2025 fue la puesta en marcha del **Sistema de Clasificación Automatizada (Sorter) en el Centro de Tratamiento Postal Buenos Aires – Monte Grande**: una solución tecnológica de última generación, basada en robots autónomos con inteligencia artificial.

La arquitectura técnica del sistema cuenta con **13** bocas de inducción y **130** salidas de derivación con expedición automática, que permiten procesar paquetes de hasta **5 kg** con una capacidad nominal de **9.000 unidades por hora**.

Mediante una lectura inteligente de etiquetas y algoritmos avanzados de direccionamiento, el equipo permite programar clasificaciones primarias, secundarias o por código postal, según la demanda operativa. Además, funciona incluso como soporte crítico ante planes de contingencia en otros centros de distribución. La incorporación de cámaras e inteligencia artificial facilita también el seguimiento de la carga en tiempo real, triplicando la capacidad productiva previa y garantizando una visibilidad total del flujo logístico.

El proyecto se desarrolló durante 190 días y participaron todas las áreas de la organización. Se dividió en cuatro etapas principales: **licitación** (60 días), **diseño y fabricación** (30 días), **envío** (48 días) e **instalación y montaje** (52 días). Siendo, esta última, en tiempo récord. Además, fue la principal transacción de comercio exterior realizada en los últimos años, destacándose por el cumplimiento y el profesionalismo con el cual se llevó adelante.

El nuevo sorter se puso en marcha el 16 de diciembre de 2025, logrando en su primer mes de operación el procesamiento **del 48% de las piezas del área metropolitana**, lo que contribuyó a reducir tiempos de despacho, minimizar errores manuales y disminuir la necesidad de horas extras operativas.

La escalabilidad del sistema se evidenció rápidamente: para febrero de 2026 el volumen de piezas clasificadas ya superaba en **un 17% los registros de enero**, consolidando su capacidad de absorción de mayores volúmenes de paquetería.



En complemento a este proceso de automatización, en la 1ª etapa, avanzamos en la **incorporación de tecnología RFID para la trazabilidad de activos logísticos**, que nos permite el seguimiento masivo mediante radiofrecuencia de más de **4.000 contenedores plásticos**, utilizados en el sistema de clasificación robotizado. Esta tecnología permite conocer en tiempo real la ubicación de los activos logísticos, optimizando su rotación, reduciendo pérdidas y mejorando la eficiencia de la logística inversa.

El despliegue incluyó la instalación de **portales de lectura, dispositivos móviles y un sistema de gestión de alertas** que permiten detectar contenedores inmovilizados o ubicados fuera de circuito operativo. Quedando pendiente, en una segunda etapa, la aplicación de esta tecnología a la trazabilidad de la carga.

Asimismo, incorporamos **dispositivos handheld** en procesos operativos de **clasificación, distribución, búsqueda y generación de devoluciones**, que nos permiten integrar tareas que se realizaban en distintos momentos. Esta mejora redujo significativamente los tiempos de procesamiento, optimizó el uso de recursos operativos y disminuyó los márgenes de error en tareas de identificación y ubicación de envíos.



Trazabilidad RFID
Rastreo masivo de activos
sin contacto visual.



| Postales Tradicionales e Híbridos

El **Servicio Postal Tradicional** es el proceso por el cual se admite, clasifica, transporta y entrega una pieza postal. Servicio que año tras año confirma su tendencia a la baja. No obstante, desde Correo, continuamos reforzando las virtudes diferenciadoras de nuestros **Productos Postales de Alta Seguridad e incorporando nuevos productos híbridos en nuestro Sistema de Imposición Electrónica (SIE)**. La plataforma web, que responde a la demanda de la era digital y amortiza el declive de un negocio tradicional, marca el fin de la era del papel como único soporte de la fehaciencia, logrando resolver, en un modelo híbrido, la tensión entre la necesidad de modernización y el imperativo de seguridad jurídica.

El **Sistema de Imposición Electrónica (SIE)** es una plataforma innovadora que optimiza la gestión de comunicaciones fehacientes en el canal minorista y corporativo. En el 2025 lanzamos el **SIE PyME**, que representa una extensión estratégica dirigida a optimizar la gestión documental de organizaciones que manejan grandes volúmenes de correspondencia legal.

A diferencia de la versión para personas físicas, SIE PyME requiere la acreditación de la personería jurídica de la compañía, durante el registro online. Las funcionalidades incluyen la personalización de contenidos, la visualización de un historial completo de operaciones y la consulta de resultados de entrega en tiempo real.

La eficiencia económica de este sistema es notable, ya que permite a las empresas reducir los costos operativos asociados al traslado de personal a las sucursales y el tiempo de espera en ventanilla.

El pago de estos servicios se realiza a través de la plataforma **"MiCorreo"**, donde se aceptan diferentes medios de pago, además, permite la precarga de saldo en cuenta para una operación más ágil.

Continuamos robusteciendo una solución eficiente y ágil para la imposición de documentos postales tradicionales, adaptándonos a las necesidades actuales y mejorando la experiencia del usuario

Volumen Postal




SIE
Minorista


PyME

- Carta Documento
- Telegrama Ley de Renuncia
- Telegrama Ley - de 30 palabras


SIE
Corporativo

- Carta Documento
- Telegrama Coleccionado
- Telegrama Simple



Continuidad del negocio postal

Postales y Productos Híbridos

A lo largo del año, se impusieron **247.103 cartas documento** desde el canal SIE Minorista y Pyme, superando ampliamente el piso de 60.000 unidades del año anterior.

Asimismo, se impusieron más de **33.000 unidades del Telegrama Laboral** exclusivamente en este canal.

En el canal SIE Online CORPO procesamos más de **1.8 millones de telegramas** y un registro de **28.720 empresas** durante todo el año, lo que demuestra que el ecosistema híbrido se consolida a nivel corporativo y se expande en el ámbito privado y público.

Esta tendencia se refleja en una alta operatividad con clientes del sector privado y organismos públicos, consolidando una plataforma transversal que responde de manera eficiente a las necesidades de comunicación de todo el espectro institucional.

Con relación a la incorporación de nueva tecnología, en el segmento de servicios postales tradicionales, **se automatizó el armado de Cartas Documento dentro del sistema SIE**, mediante la incorporación de un equipamiento especializado que permite realizar, en forma simultánea, las tareas de doblado y adhesivado de la pieza postal.

Esta tecnología cuenta con una capacidad de procesamiento de **hasta 18.000 piezas por hora**, absorbiendo los volúmenes actuales de operación y optimizando recursos humanos disponibles para tareas de mayor valor operativo.

La evolución del Sistema de Imposición Electrónica (SIE) fortalece la transformación digital de Correo Argentino y asegura nuestro liderazgo en el mercado postal.

Imposiciones Carta Documento
SIE Minorista (Crecimiento Interanual)



	SIE MINORISTA	SIE EMPRESAS	SIE Online CORPO
CARTA DOCUMENTO	247.103	28.720	690.451
TELEGRAMA LEY 23.798 (Remesas)	25.508	—	—
TELEGRAMA LEY 23.798 (Banco 50 Polémica)	7.665	—	—
TELEGRAMA (Simple y Coleccionado)	—	—	1.792.186



Carta documento Digital

Operativos Especiales

Nuestra gestión se consolida mediante operativos de escala nacional que integran precisión técnica y logística avanzada. En este marco, durante el 2025 realizamos distintos operativos especiales con escala nacional, con distintas particularidades en el servicio brindado.

Operativo ANDES:

En conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad, emitimos y distribuimos más de **250.000 cartas documento** en distintas provincias del país. Presentamos informes mensuales con la trazabilidad individual de cada pieza postal, adjuntando el correspondiente **Remite Digital Unificado**.

Operativo Marquillas:

Gracias a nuestra red de distribuidores, realizamos un relevamiento de precios de etiquetas de cigarrillos en más de 9.500 comercios ubicados en todo del país, impulsado por nuestra Agencia de Recaudación y Control Aduanero. El objetivo fue la obtención de mercados estratégicos sobre precios y marcas de cigarrillos, en un operativo "shock" equivalente a 4 días.

Exámenes Ministerio de Salud:

La organización lideró, una vez más, la **Logística Integral de Exámenes para 13.000 residentes médicos en 26 sedes distribuidas en todo el país**. Aplicamos estándares de seguridad electoral en el traslado de grillas, con centralización del procesamiento de resultados en nuestro centro de cómputos ubicado en la sede central de Barracas. En simultáneo, se dispuso un lugar físico en el cual concurrieron 1.900 personas a realizar su examen presencial.

Esta capacidad en nuestras instalaciones asegura estándares de transparencia y posiciona a la entidad como un actor clave en la gestión de información y cobertura federal.



El **Servicio CrossBorder** es un servicio de logística y distribución que facilita el envío y recepción de paquetes y correspondencia entre Argentina y otros países, cumpliendo con normativas aduaneras y de la Unión Postal Universal. El mismo se brinda en distintas modalidades:

- **Encomienda Internacional – Via Aérea**
- **Express Mail Service Paquetería – EMS**
- **Pequeño Paquete Certificado**
- **Correspondencia Postal**

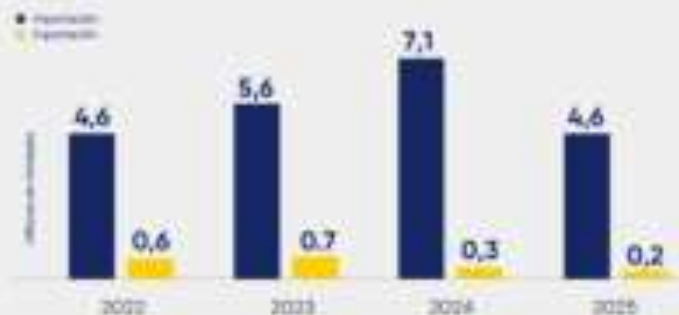
Durante 2025 implementamos mejoras orientadas a la digitalización, eficiencia de los procesos internacionales y comunicación con el cliente,

Para optimizar el proceso de importación de alto impacto afrontado en el primer semestre, avanzamos en un relevamiento integral con el objetivo de redefinir el modelo operativo.

Adecuamos los flujos del servicio **Puerta a Puerta** al servicio Courier, con el objetivo de mitigar el impacto de ingresos de gran volumen en cortos periodos de tiempo.

En este sentido, y gracias a las conclusiones obtenidas, logramos la implementación del **Proyecto Pucará**: un desarrollo tecnológico que simplificó la carga de datos y unificó distintos sistemas, agilizando el tratamiento de las piezas una vez arribada al país. Además, simultáneamente, utilizamos Inteligencia Artificial y logramos un procesamiento más ágil con 160.000 envíos.

Por otro lado, mejoramos nuestra comunicación a través de la notificación vía WhatsApp. Esto le permitió al cliente realizar el seguimiento de su envío y recibir el aviso para el pago de tasas y realización de la declaración jurada, con resultado de una reducción significativa de la emisión de telegramas, ofreciendo un servicio más eficiente y transparente.



Posicionamiento del Servicio Electoral

Servicios Electorales

El **Servicio Electoral** se especializa en el desarrollo de la planificación, dirección, coordinación, control y seguimiento de la logística electoral en todos sus niveles: nacional, provincial y municipal, como así también de otros entes públicos o privados, adecuándolos según el caso, a la modalidad y las normas que rigen el proceso.

Tenemos la responsabilidad de garantizar la eficiencia y transparencia en la distribución de materiales electorales, como boletas, urnas, y demás documentos necesarios para el proceso electoral. Debemos llegar a tiempo y sin inconvenientes a los distintos puntos de votación del país, además de posibilitar la atención de las más diversas situaciones en todas las etapas de los procesos electorales.

Estrategia y Despliegue del Nuevo Modelo Electoral

La Operación Logística Electoral 2025 representó un hito institucional para Correo Argentino al gestionar, bajo el marco de la Ley 27.781, la primera implementación nacional de la **Boleta Única de Papel**. Este desafío exigió una responsabilidad íntegra, que trascendió la logística, abarcando desde la impresión de más de **40 millones de boletas** hasta el escrutinio provisorio. El despliegue de **70.100 agentes** y **16.265 vehículos** garantizó la cobertura en **17.301 establecimientos** y aseguró el derecho al voto de casi 36 millones de electores en todo el territorio.

La arquitectura del plan se sostuvo en una planificación estratégica con trazabilidad reforzada de **119.710 kits** electorales y una vinculación permanente con la Justicia Nacional Electoral, validada mediante simulacros de alta exigencia, que procesaron **108.000 telegramas** de prueba antes de la jornada definitiva.



35.987.634
Electores
habilitados



60.000.000
Boletas
Únicas



70.100
Personas afectadas
directamente al
operativo



16.265
Vehículos
desplegados
en todo el país

Posicionamiento del Servicio Electoral

Servicios Electorales

Ejecución tecnológica y resultados de eficiencia récord

La fase operativa del proceso electoral se destacó por la implementación de un sistema de monitoreo geolocalizado en tiempo real y por la digitalización de **103.027 telegramas**. Tarea que fue llevada adelante por **18.406 operadores de transmisión** desplegadas en todo el territorio.

El sistema de procesamiento se sustentó en **centros de cómputos redundantes** y en un esquema de **doble control ciego**, garantizando la transparencia del proceso frente a los fiscales partidarios y asegurando la integridad absoluta de los datos transmitidos. Gracias a esta infraestructura tecnológica y organizativa, se alcanzó un resultado sin precedentes: **más del 90% de los telegramas fueron consolidados antes de las 21:00 horas**, reduciendo significativamente los niveles de incertidumbre en las primeras horas posteriores al cierre de los comicios.

Asimismo, previo a cada proceso electoral –tanto provincial como nacional– se desarrollaron **jornadas de simulacro y pruebas operativas** en coordinación con la **Secretaría Electoral y los equipos técnicos**, con el objetivo de anticipar posibles contingencias y garantizar la correcta ejecución del operativo.

Un hito clave en la modernización administrativa fue la gestión digital de pagos para las autoridades de mesa. A través de una plataforma móvil dedicada, se agilizó el registro y la liquidación de pagos, logrando que un gran porcentaje de los ciudadanos optara por medios electrónicos.

Los resultados obtenidos durante el **año electoral 2025** fueron el resultado de una **planificación integral, detallada y coordinada**, que reafirma nuestra capacidad operativa para llevar adelante procesos electorales de gran escala, con **altos estándares de fiabilidad, transparencia y celeridad**, fortaleciendo así la confianza ciudadana en el sistema democrático.



Posicionamiento del Servicio Electoral

Servicios Electorales

En la Sede Central Administrativa y la planta de Monte Grande, llevamos a cabo una construcción y adecuación integral, en tiempo récord, de espacios críticos para la gestión de la información. Entre las reformas más destacadas se encuentran:

La remodelación del Sector “Bruno Ramírez”, un espacio de **252 m²** que anteriormente poseía usos diversos y que ha sido transformado en un auditorio especializado. Esta nueva infraestructura está diseñada específicamente para la recepción y atención de delegaciones e invitadas, tanto nacionales como internacionales, brindando un entorno profesional y adecuado para el intercambio institucional de alto nivel.

Por otro lado, realizamos la obra del nuevo **Salón de Eventos**, una superficie de **1.020 m²** coordinado por la Dirección Nacional Electoral (DINE). Este espacio estratégico fue proyectado para albergar a empresas moderadoras y profesionales de la comunicación, con el objetivo primordial de garantizar la transparencia y la fluidez informativa durante las jornadas electorales. La instalación

destaca por su capacidad técnica, la cual permitió el despliegue de pantallas LED de última generación para la visualización de datos y el seguimiento de aplicaciones en tiempo real.

Como parte de las mejoras para las elecciones legislativas Nacionales y de la provincia de Buenos Aires, ejecutamos una **obra integral en el Centro de Tratamiento Postal de Monte Grande**. En el Nivel 670 acondicionamos espacios para autoridades gubernamentales, judiciales y del Correo, mientras que en la planta baja instalamos una Sala de Prensa que permitió equipar con tecnología LED y un sector exclusivo para entrevistas.

Esta transformación eleva el estándar prestacional de las plantas operativas, asegurando la eficiencia en operativos de alta complejidad. Al modernizar nuestra infraestructura, no solo garantizamos nuestro rol electoral, sino que nos consolidamos como una plataforma **competitiva** y robusta para **expandir** los negocios en un entorno tecnológico de vanguardia.



Nuevo Auditorio, Salón de Eventos, prensa y Fiscales

Visualización avanzada.
Transparencia y fluidez de datos.



Sector “Bruno Ramírez”

Recepción y atención institucional.

Optimización de la estructura comercial y operativa

Red Comercial

Modelo y transformación

Durante el ejercicio 2025, consolidamos la transformación de nuestra red de atención hacia un modelo flexible, eficiente y orientado al cliente, diseñado para responder a la evolución del negocio logístico y al crecimiento del comercio electrónico. El eje central de esta estrategia fue el despliegue del modelo de franquicias **Punto Correo**, que unifica las antiguas Unidades Postales (UPs) y Puntos Paq.Ar bajo estándares homogéneos de calidad, imagen y experiencia de cliente.

El modelo de **Punto Correo** permite integrar servicios postales y de eCommerce en comercios de cercanía, ampliando la capilaridad de la red con una lógica de eficiencia económica. De este modo, optimizamos nuestra estructura de costos fijos, mientras los franquiciados diversifican sus ingresos y aumentan su flujo de clientes, consolidando un esquema de beneficio compartido.

Esta transformación no solo fortalece la presencia de la marca, sino que dota a la red de la flexibilidad necesaria para liderar el mercado logístico nacional.



Modelo de franquicia

establecimientos tercerizados que operan bajo un esquema de comisiones por servicios prestados.



Adaptación al mercado competitivo

integración de servicios postales y eCommerce con foco en cercanía, rapidez y calidad.



Presencia en todo el país

cobertura en localidades remotas y zonas sin competencia.



Experiencia del cliente

combinación de atención personalizada y herramientas digitales.



Flexibilidad en horarios

atención extendida, incluyendo fines de semana.



Impulso a la economía local

generación de oportunidades para emprendedores y desarrollo de comunidades.

Optimización de la estructura comercial y operativa

| Red Comercial

Escola, cobertura e impacto

En términos de escala, alcanzamos una red compuesta por **3.070 Puntos Correo** y **1.253 sucursales**, totalizando **4.323 puntos de atención** en todo el territorio nacional.

Gracias a esta estructura, garantizamos el cumplimiento del **Servicio Básico Universal (SBU)** con una **cobertura del 99,1% de la población**, equivalente a **43.443.573 habitantes**, consolidando una de las redes de atención con mayor capilaridad del país.

En forma complementaria, impulsamos la profesionalización de la gestión comercial de la red, mediante programas de capacitación continua, la estandarización de prácticas de venta y la implementación de esquemas de gestión por objetivos, con seguimiento de indicadores clave. Estas iniciativas buscan mejorar la conversión comercial y el valor promedio de las operaciones.

Finalmente, incorporamos **productos orientados a segmentos específicos**, entre los que se destaca el **sello de porte único** para destinos turísticos, que simplifica la experiencia de envío internacional e incorpora herramientas digitales para la consulta de tarifas, ampliando el alcance comercial hacia nuevos canales.

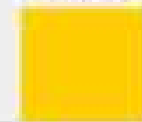
Composición de la Red (4.323 Puntos)

3.070



Franchises
Comerciales

1.253



Sucursales
Correo Argentino



Servicio Básico
Universal (SBU)

99,1%

de la población
nacional cubierta

I Red Operativa



Durante el último año, consolidamos la transformación de la red logística mediante la implementación de plantas estandarizadas en todo el territorio nacional, un hito que permitió unificar la capacidad operativa de la compañía.

Este avance se apoyó fundamentalmente en la instalación de cintas transportadoras y clasificadoras, lo que facilitó una clasificación homogénea de la carga y nos permitió reducir los tiempos de procesamiento en un **11,4%**. Gracias a la aplicación de procesos estándar para grandes plantas, logramos proyectar una mayor presencia a nivel país, garantizando que cada nodo logístico funcione bajo los mismos niveles de excelencia.

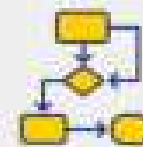
Un pilar crítico en esta evolución ha sido la **contenerización homogénea**. Al estandarizar las dimensiones y materiales de los contenedores de carga, hemos optimizado el flujo en los sistemas automatizados, eliminando cuellos de botella provocados por formatos irregulares.

Esta uniformidad física es la que potencia la precisión de la tecnología **RFID**: al utilizar unidades de carga consistentes, las antenas y arcos de lectura pueden capturar datos de inventario de forma masiva y sin errores, independientemente de en qué punto de la red se encuentre la mercadería.

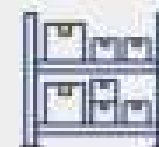
Infraestructura Operativa y Logística - Alcance Nacional



1.024
CENTROS DE
DISTRIBUCIÓN



26
CENTROS DE
CLASIFICACIÓN



19
CENTROS DE
PAQUETERÍA



18
CENTROS
LOGÍSTICOS



86
FRANQUICIAS
OPERATIVAS



1
CENTRO POSTAL
INTERNACIONAL

Optimización de la estructura comercial y operativa

I Red Operativa



Las **Franquicias Operativas** son agentes oficiales y representantes de Correo Argentino especializados en la prestación de servicios de **distribución postal, paquetería y envíos logísticos**. Su labor incluye la gestión de documentación y la realización de entregas con firma. Existen dos modalidades: Franquicias Operativas Puras y Franquicias Mixtas, estas últimas combinan las tareas logísticas con la atención al público en comercios u organismos públicos, ofreciendo además servicios de gestión documental y entregas bajo firma.

Actualmente, contamos con 86 Franquicias Operativas distribuidas estratégicamente en todo el territorio nacional: **15 bajo la modalidad Operativa Pura y 71 como Franquicias Mixtas**.

A través de esta red, optimizamos y ampliamos nuestra capacidad operativa, permitiendo cubrir zonas de reparto que, de otro modo, requerirían nuevas incorporaciones de distribuidores o centros de distribución adicionales.

Beneficios para el franquiciado

Para el franquiciado, este vínculo ofrece beneficios directos, tales como:

- **Posicionamiento como representante oficial de Correo Argentino en su localidad.**
- **Mayor visibilidad en plataformas digitales.**
- **Incentivos económicos por producto gestionado.**
- **Incremento en la afluencia de público a su comercio.**

Requisitos mínimos para operar una franquicia:

- **Dispositivo móvil con conectividad para la gestión de entregas.**
- **Equipo informático compatible con el sistema central.**
- **Conexión a Internet estable (Wi-Fi o cable).**
- **Espacio de almacenamiento mínimo de 4 m².**
- **Seguro de responsabilidad civil vigente.**

La postulación se realiza exclusivamente a través de la aplicación oficial. Una vez enviada, la documentación es auditada por el equipo operativo junto con el análisis comercial de la región correspondiente. Tras la validación final, se incorpora el nuevo punto de distribución y se inicia el programa de capacitación obligatorio.



86

Franquicias Operativas activas en el país

82%

Operan bajo modalidad Mixta



Optimización de la estructura comercial y operativa

I Red Operativa



Durante el ejercicio 2025, consolidamos el rol estratégico de nuestra red logística mediante la expansión de capacidades y la modernización de instalaciones clave. Este proceso de fortalecimiento territorial se refleja en la adecuación de tres nodos fundamentales:

Centro Operativo Moreno (Región Metropolitana)

En la Región Metropolitana, culminamos el proceso de relocación y adecuación del Centro Operativo Moreno. Esta modernización nos permitió optimizar los recursos edificios mediante una reorganización funcional de los espacios, operando hoy con una infraestructura de **2.364 m² cubiertos** y una amplia playa de maniobras de **4.951 m² descubiertos**. Estas mejoras técnicas, bajo estándares actualizados, aseguran una mayor fluidez en la gestión de cargas críticas del AMBA.

Centro Logístico Bahía Blanca (Región Sur)

Con el objetivo de descentralizar la operación

metropolitana y fortalecer la presencia institucional en el sur de la provincia de Buenos Aires, pusimos en marcha el Centro Logístico Bahía Blanca. Esta unidad cuenta con **967 m² cubiertos** y **689 m² descubiertos**, dimensiones estratégicas que han permitido mejorar la capilaridad territorial. Su operatividad impacta directamente en la optimización de los tiempos de distribución y el incremento de la eficiencia logística en una región de alto dinamismo económico.

Centro Logístico Mercedes (Conexión Interior)

Como eslabón clave para la conexión entre la Región Metropolitana y el interior bonaerense, sumamos el nuevo Centro Logístico Mercedes. Este centro dispone de **1.168 m² cubiertos** y **711 m² descubiertos**, proyectándose como un punto de transferencia esencial para la descentralización operativa. Su puesta en valor refuerza el compromiso con la capilaridad, asegurando que la red llegue de manera más ágil a cada punto de la provincia.



Centro Logístico Bahía Blanca



Centro Operativo Moreno



Centro Logístico Mercedes

Optimización de la estructura comercial y operativa

I Red Operativa



En la operación internacional, en nuestro **Almacén de Encomiendas Internacionales** (ex Centro Internacional Retiro), implementamos mejoras orientadas a agilizar los procesos y a fortalecer los controles operativos asociados a la liberación aduanera.

Uno de los principales avances fue la implementación de un **nuevo esquema de clasificación por centro de paquetería**, para envíos liberados por Aduana, lo que permitió eliminar etapas intermedias de clasificación y reducir los tiempos de procesamiento en **al menos 24 horas** en el circuito de entrega.

Asimismo, optimizamos el proceso de ingreso de envíos al sistema operativo mediante la ampliación de la ventana operativa de recepción y procesamiento, incorporando nuevos turnos de trabajo que permitieron acelerar la carga de envíos con destino al interior del país.

En paralelo, desarrollamos **reportes operativos específicos** para el control de envíos representados

y devoluciones, permitiendo verificar en tiempo real el cumplimiento de los correspondientes eventos operativos y aduaneros. Esta herramienta fortaleció la trazabilidad del proceso y redujo el riesgo de expedición de piezas con inconsistencias en el cumplimiento de las etapas de liberación.

Junto al equipo de TI, hemos desarrollado la **Plataforma Pucará**, un ecosistema tecnológico diseñado para centralizar y hacer converger los diversos procesos y herramientas que Correo Argentino utiliza en la gestión de importaciones internacionales. Este desarrollo estratégico permite una administración operativa integral que reduce significativamente los tiempos en las etapas físicas, administrativas y tecnológicas del flujo postal. Al optimizar el uso de los recursos humanos en las áreas críticas de aplicación, Pucará se establece inicialmente como el motor operativo del Centro Postal Internacional (CPI) dentro de la Sede Central Operativa de Monte Grande, consolidando una gestión más ágil, eficiente y moderna para el comercio exterior.

Asimismo, participamos activamente en el proyecto **UPU Paper Free**, orientado a la reducción de impresiones en la documentación de transporte de sacas internacionales de exportación, en promoción de la digitalización. En el mismo marco, avanzamos en la ampliación del proyecto para disminuir la impresión de documentación asociada a despachos internacionales (CN31, CN33 y CN16), tanto en exportaciones como en importaciones.



UPU
UNIVERSAL
POSTAL
UNION



Gestión de Capital Humano

Durante el ejercicio 2025, acompañamos la evolución del capital humano en el proceso de reconfiguración operativa de la compañía, en línea con los objetivos de eficiencia y sostenibilidad del nuevo modelo operativo.

En materia de dotación y estructura orgánica, llevamos adelante una revisión integral de nuestra arquitectura de roles, orientada a fortalecer las capacidades críticas del negocio logístico y a eliminar redundancias que limitaban la agilidad operativa. Este proceso implicó la redefinición de responsabilidades en áreas clave –operaciones, distribución y soporte comercial–, optimizando la relación entre dotación y volumen operado. Como resultado, la estructura finalizó el año con una composición más horizontal y

enfocada, con equipos dimensionados en función de la demanda real de cada segmento de servicio.

En este marco, registramos una reducción de la dotación total del **5,4% respecto del año anterior**, que pasó de 12.276 a 11.613 personas, como resultado de un proceso de **adecuación de la estructura organizacional, orientado a optimizar recursos y mejorar la productividad.**

Al mismo tiempo, la composición de la dotación evidenció una mayor **experiencia acumulada**, reflejada en el incremento de la **antigüedad promedio (17,20 años; +6,17%)** y de la **edad promedio (43,54 años; +1,49%)**, consolidando una estructura con mayor conocimiento operativo.

Evolución Histórica de la Dotación (2020-2025)



Gestión de Capital Humano



En paralelo, avanzamos en la **digitalización de la gestión interna**, mediante el lanzamiento de un ecosistema corporativo que integra la plataforma **Comunidad Correo** y el **Portal del Empleado**. Esta plataforma nos permitió centralizar el **100% de las comunicaciones institucionales** y habilitar funcionalidades de autogestión para los colaboradores, incluyendo recibas de sueldo, beneficios y búsquedas internas.

La implementación de estas herramientas nos permitió **eliminar procesos manuales y reducir tiempos administrativos**, destacándose la **digitalización del proceso de nombramientos para operativos electorales**, anteriormente gestionado en formato papel. Asimismo, incorporó la gestión digital de datos asociados a la indumentaria laboral, optimizando su asignación según puesto y estacionalidad.

En línea con esta modernización, avanzamos en la **actualización del sistema de liquidación de haberes**, reemplazando al sistema anterior por

una plataforma más robusta y escalable. Esta evolución nos permitió **mejorar la precisión de los procesos, reducir tiempos de ejecución y fortalecer la capacidad de respuesta operativa**.

Adicionalmente, la incorporación de procesos de **automatización y robotización en la operación** nos permitió optimizar tareas repetitivas, liberando recursos humanos que fueron **reubicados en funciones de mayor valor agregado**. Este proceso contribuyó a una **reducción de horas extras en las áreas impactadas**, mejorando la eficiencia operativa y la asignación de la dotación.

En materia de **comunicación interna**, lanzamos nuestro asistente virtual de Recursos Humanos, **CORA**, el sistema de difusión masiva como **canal operativo 24/7**, alcanzando cobertura nacional a través de una **base superior a 10.000 contactos**. Durante el período se difundieron más de 100 piezas institucionales, fortaleciendo la consistencia y alcance de los mensajes organizacionales.



Gestión de Capital Humano



Asimismo, avanzamos en un proceso de renovación cultural, sustentado en un diagnóstico organizacional que involucró a **1.546 colaboradores** –con alta participación del interior del país– y a la Alta Dirección, orientado a alinear la cultura organizacional con los desafíos del proceso de transformación.

En materia de gestión de talento, impulsamos mecanismos de **movilidad interna y cobertura de posiciones críticas**, con 87 procesos de búsqueda, 44 posiciones cubiertas y la realización de 281 entrevistas. Este esquema lo hemos complementado con la incorporación de **26 perfiles externos estratégicos** y la formalización de 15 procesos de inducción, fortaleciendo la integración organizacional.

En términos de formación, las acciones de capacitación alcanzaron a más de **10.500**

colaboradores, acumulando más de **85.000 horas de formación**. En este marco, realizamos una **actualización integral de la plataforma e-learning (Academia Correo)**, incorporando contenidos vinculados a gestión operativa y módulos de Inteligencia Artificial.

Este proceso acompañó la **adaptación de los colaboradores –tanto en áreas operativas como administrativas– al uso de nuevas tecnologías, herramientas digitales y equipamiento**, fortaleciendo las capacidades necesarias para operar en entornos más automatizados y tecnológicamente avanzados.

Finalmente, implementamos iniciativas orientadas al **bienestar y la vinculación institucional**, incluyendo el lanzamiento de un programa de bienestar laboral y el desarrollo de acuerdos con cinco universidades para la captación de talento joven.



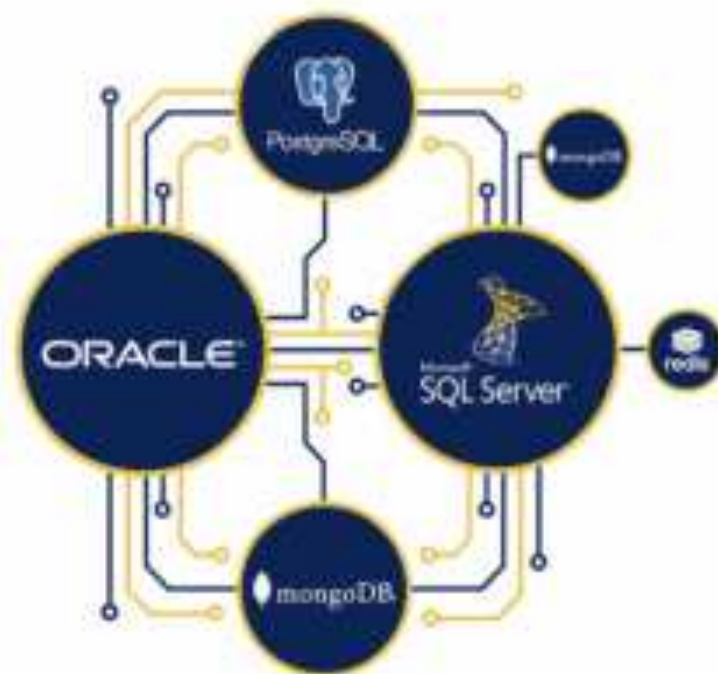
Modernización Tecnológica

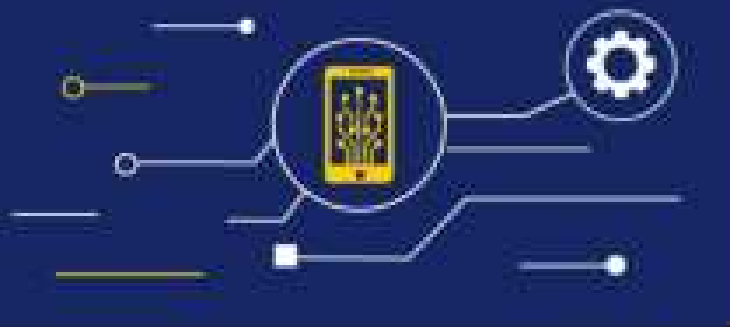
Durante 2025 avanzamos en una **nueva etapa de modernización tecnológica**, orientada a fortalecer las capacidades de procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, así como a mejorar los sistemas de protección digital y análisis de datos. Estas iniciativas constituyen la base para continuar profundizando la **digitalización de procesos y la evolución hacia plataformas tecnológicas más modernas, seguras e inteligentes**.

En este marco, actualizamos el **stock tecnológico** mediante la incorporación de nuevas plataformas de virtualización, infraestructura de nube privada, soluciones avanzadas de bases de datos y sistemas de respaldo, permitiendo mejorar la disponibilidad, escalabilidad y resiliencia de los sistemas que soportan la operación de la compañía (**Nutanix, Oracle Exadata, Exagrid, VMware-Lenovo, Debian 12**).

Asimismo, hemos modernizado herramientas de gestión de sistemas y entornos de desarrollo, contribuyendo a optimizar la operación, el mantenimiento y la evolución de las aplicaciones corporativas (**InvGate, GitLab Community**).

426 Bases de datos





Modernización Tecnológica

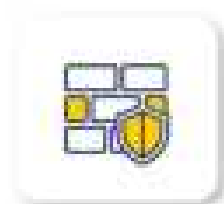
Seguridad, Analítica de Datos y Automatización

En materia de **Seguridad Informática**, fortalecimos las capacidades de protección mediante la incorporación de nuevas herramientas para la gestión de vulnerabilidades, monitoreo avanzado de amenazas y protección de aplicaciones y sistemas críticos, reforzando los mecanismos de prevención, detección y respuesta ante incidentes (**Palo Alto SIEM/XDR – Cortex, Vicarius vRx, Checkmarx, BeyondTrust PAM, Imperva Cloud WAF**).

Obtuvimos nuestro Certificado en Calidad y en Seguridad de la Información (Norma ISO/IEC 27001:2022). Con este reconocimiento, reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua de los procesos y procedimientos para la prestación de los servicios, considerando la visión estratégica de la empresa y priorizando la satisfacción de los clientes y otras partes involucradas interesadas.



Identities
y accesos



Seguridad perimetral
y de red



Servidores y estaciones
de trabajo



Protección de datos
y criptografía



Seguridad web
y API



Seguridad
aplicativa



Monitoreo y
observabilidad



Gestión de Riesgo
cumplimiento

Asimismo, impulsamos el desarrollo de **capacidades de analítica de datos**, avanzando en la implementación de una plataforma integral para la consolidación y análisis de información, orientada a la construcción de un **DataLake corporativo** y al desarrollo de tableros de visualización para la toma de decisiones (**Microsoft Fabric, tableros QS**).

Finalmente, avanzamos en la incorporación de **automatismos y robotización de procesos**, orientados a agilizar tareas administrativas y operativas, mejorar la eficiencia en la gestión interna y optimizar el uso de los recursos tecnológicos disponibles.



Modernización Tecnológica

Infraestructura Tecnológica

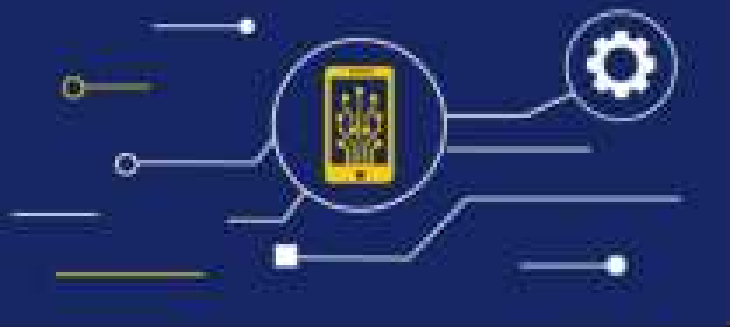
Durante 2025 continuamos fortaleciendo la **infraestructura tecnológica** que soporta la operación y los **servicios digitales de la organización**, garantizando altos niveles de disponibilidad, seguridad y capacidad de procesamiento.

La infraestructura informática se compone de una red de **centros de datos, plataformas de almacenamiento, servidores virtualizados, sistemas de comunicaciones y equipamiento operativo** que permiten sostener los servicios digitales, las operaciones logísticas y la conectividad de las distintas unidades de la empresa a nivel nacional.

En este marco, la infraestructura tecnológica alcanzó las siguientes magnitudes:



Esta infraestructura se encuentra respaldada por **dos centros de datos con operación continua 24x7x365**, garantizando la disponibilidad y continuidad de los sistemas que soportan las operaciones de la compañía.



Modernización Tecnológica

Principales desarrollos tecnológicos 2025

Durante el año, llevamos adelante diversas iniciativas orientadas a ampliar las capacidades digitales de la organización, mejorar el análisis de información y optimizar procesos operativos y administrativos.

Entre los principales desarrollos se destacan:

Plataforma de analítica de datos:

iniciamos la implementación de una plataforma integral para la consolidación y análisis de información, orientada a la construcción de un DataLake corporativo y al desarrollo de tableros de visualización que permiten mejorar la toma de decisiones en áreas operativas y de gestión (Microsoft Fabric, tableros QS).

Automatización de procesos administrativos:

Hemos implementado automatismos y robotizaciones destinados a agilizar tareas administrativas, reducir tiempos de gestión y mejorar la eficiencia de procesos internos, especialmente en circuitos de gestión y control de información (automatización de reportes, monitoreo de tareas y reportes NPrinting).

Soporte tecnológico a procesos operativos y electorales:

Fortalecimos las plataformas que soportan procesos estratégicos, incluyendo el acompañamiento tecnológico a procesos electorales, la gestión de logística internacional y el monitoreo de operaciones logísticas (Transmisión de Actas Electorales, Electoral Italia, logística internacional Pucará, transporte y envíos internacionales).

Desarrollo de herramientas de análisis y gestión:

Hemos desarrollado nuevas herramientas de análisis y reportes destinadas a distintas áreas de la organización, incluyendo información vinculada a operaciones logísticas, seguimiento de envíos, gestión de personal y servicios comerciales (tableros de trazabilidad de despliegue y repliegue, cumplimiento de piezas, PAQ.AR y PAS control, reporte de imposiciones y entregas, customer service, franquicias).



Aseguramiento y Mediciones de Calidad

Durante el ejercicio 2025, consolidamos nuestro **Sistema de Gestión de Calidad (SGC)** con un enfoque estratégico en la eficiencia operativa, la excelencia en estándares internacionales y la transformación digital de los procesos de control. En este marco, se implementaron herramientas avanzadas de análisis de datos mediante la plataforma Qlik Sense y sistemas automatizados de notificación y alertas que nos permiten tomar decisiones y realizar activaciones en tiempo real, gracias a la precisión informativa que brindan los tableros desarrollados.

Entre los avances más significativos, se destaca la puesta en marcha de **un nuevo tablero de monitoreo del movimiento de las piezas** de nuestros principales clientes en todas nuestras unidades operativas, con actualización cada quince minutos, diseñado específicamente para el seguimiento de envíos con vencimiento en el día y la fiscalización del transporte.

Asimismo, fortalecimos la gestión preventiva a través de **herramientas de detección temprana de demoras**, lo que permitió evitar el pago de penalidades al identificar proactivamente aquellas unidades operativas con envíos pendientes de gestión.

Esta modernización de seguimiento y control se completó con la automatización en la emisión de **reportes periódicos Nprinting** –diarios, semanales y mensuales– para el análisis de indicadores clave de desempeño (KPIs) en servicios críticos, tales como Mercado Libre (PAQ.AR) y Productos de Alta Seguridad (PAS).

Adicionalmente, hemos dejado operativas las antenas de **Control de Calidad de la UPU** en el CPI Monte Grande y se actualizaron los sistemas **IPS (International Postal System)** y **CDS (Customs Declaration System)** a sus últimas versiones, permitiendo cumplir con las normativas vigentes en materia de **Información Electrónica Anticipada (EAD/IEA)**.

Seguimientos y reportes en tiempo real

Se realiza un seguimiento y actualización activa de reportes utilizando las herramientas QlikSense (QS) y Nprinting para una gestión más eficiente y una mejor trazabilidad.



Hardware Operativo

Antenas de Control de Calidad de la UPU

CPI Monte Grande



Actualización de Sistemas

IPS: International Postal System
CDS: Customs Declaration System

Aseguramiento y Mediciones de Calidad

Calidad e innovación en la gestión postal

En el marco del compromiso con la mejora continua y la adopción de estándares internacionales, en diciembre de 2025, alcanzamos un hito estratégico en materia de ciberseguridad al obtener la **certificación ISO/IEC 27001:2022** en Seguridad de la Información para el proceso PAS. Este logro refleja nuestro compromiso sostenido para con la protección de la información, en línea con nuestra política de seguridad informática y las mejores prácticas internacionales.

Durante el ejercicio 2025 rectificamos la **certificación ISO 9001:2015** para el servicio de Productos de Alta Seguridad (PAS), tanto en sus sedes operativas como administrativas, proceso que incluyó la realización de 12 auditorías internas y el seguimiento riguroso de 18 indicadores clave de desempeño (KPIs).

Cabe destacar que consolidamos al área de Calidad como un sector clave de soporte en el desarrollo del proyecto de modernización y eficiencia operativa. En este marco, se resalta su participación en la **aprobación de financiamiento por parte de la Unión Postal Universal (UPU)** para la implementación del **sistema de clasificación robotizada (QSGAR2524)**, así como en la obtención de fondos de la **Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)** destinados a la **implementación de notificaciones vía WhatsApp** para el pago de tasas internacionales. Esta iniciativa permitió reducir significativamente los costos y los tiempos de gestión de los envíos internacionales, generando beneficios tanto para los clientes como para las áreas operativas.

Finalmente, consolidamos nuestro posicionamiento regional mediante la aprobación de una propuesta de indicadores de calidad ante el Subgrupo de Trabajo N° 1 (SGT1) del MERCOSUR, reafirmando su rol protagónico en la integración postal del bloque.



Redes y Contenidos

Durante 2025 consolidamos una estrategia de comunicación digital orientada a informar y acompañar a los usuarios sobre las novedades institucionales, operativas y los servicios de Correo Argentino, mediante la creación de piezas exclusivas y campañas informativas difundidas a través de los distintos canales digitales.

En este marco, registramos un crecimiento sostenido en la cantidad de seguidores y en las métricas de alcance e interacción de nuestras redes sociales. Instagram casi duplicó su **alcance interanual (+89,2%)**, mientras que Facebook registró una **reactivación exponencial en visitas (+1.145,6%) e interacciones (+1.519,5%)**.

El contenido vinculado a la prevención de fraudes y estafas fue el eje central de nuestras publicaciones y el que alcanzó los mayores niveles de visualización e interacción del año, especialmente en Instagram, consolidándose

como las piezas de mayor impacto del periodo y contribuyendo a fortalecer la confianza de los usuarios en los canales oficiales de la empresa.

En paralelo, implementamos la elaboración semanal del **Informe de Social Listening**, que recopila y analiza las principales menciones, tendencias y métricas vinculadas a Correo Argentino en redes sociales. Este insumo se convirtió en una herramienta clave para optimizar la comunicación digital, mejorar la performance de los contenidos y monitorear la percepción pública de la empresa en el ecosistema digital. Asimismo, profundizamos las campañas publicitarias en jornadas comerciales de alto impacto para el comercio electrónico, como Cyber Monday, Black Friday y otras fechas especiales, acompañando el incremento de la actividad logística y promoviendo los servicios de paquetería y soluciones de envío.



Asuntos internacionales

Durante 2025, sostuvimos una participación activa y estratégica en los principales ámbitos del sistema postal internacional, consolidando el posicionamiento de la Argentina como operador designado con presencia en los espacios de definición de políticas del sector.

En este marco, participamos del 28º Congreso de la Unión Postal Universal (UPU) y representamos al país en las reuniones del Consejo de Explotación Postal, interviniendo en la primera sesión del ciclo 2026–2029. Para este nuevo periodo, como resultado del compromiso y el profesionalismo de nuestros referentes técnicos, Argentina fue elegida mediante votación para ejercer la **copresidencia del Grupo de Trabajo de "Remuneración Integrada"**, responsabilidad que implica coordinar, liderar y proponer lineamientos y políticas vinculadas a esta temática.

En el ámbito regional, participamos del **Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP**, que marcó el cierre del Ciclo de Curazao (2022–2025). Además, Argentina presentó su candidatura para la

renovación de las copresidencias de los grupos de Filatelia y Remuneración para el próximo Congreso.

Durante mayo fuimos anfitriones del **"Taller Internacional sobre Correo, Aduana, Información Electrónica Anticipada (IEA) y Seguridad"**, que reunió a representantes de más de 20 países, autoridades aduaneras y organismos de América Latina, el Caribe, España y Portugal, en un encuentro organizado por la UPU y la UPAEP. A lo largo de tres jornadas se abordaron temas vinculados a la trazabilidad, los sistemas de información y seguridad digital, la gestión de mercaderías peligrosas y medicamentos, y la coordinación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer una logística internacional más ágil, integrada y segura.

Asimismo, durante el año participamos del Foro de Líderes Postales, de la Reunión Estratégica de Negocios (REN) 2025 y de distintos talleres técnicos vinculados al transporte aéreo, la seguridad postal y la Información Electrónica Anticipada, organizados junto a la UPU y la UPAEP.



UPU

UNIVERSAL
POSTAL
UNION

Comunicación Corporativa y Asuntos Internacionales

Arte Filatélico

Durante 2025 desarrollamos distintas acciones de promoción y difusión del arte filatélico, acercando la cultura postal a la comunidad a través de iniciativas especiales y actividades en espacios emblemáticos de la Ciudad de Buenos Aires.

En este marco, celebramos la emisión "**Año Nuevo Chino – Año de la Serpiente**" mediante una instalación especial realizada en el corazón del Barrio Chino de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, participamos de la **Noche de los Bares Notables 2025**, instalando buzones históricos en cuatro bares emblemáticos: **Roma del Abasto, El Banderín, Varela Vareleta y Los Galgos**, acercando al público la historia y tradición postal. Por otra parte, con motivo del **Día de los Enamorados**, el 14 de febrero desarrollamos una acción especial que incluyó la **distribución y promoción de postales alusivas**, fomentando el intercambio de correspondencia como forma de expresión personal.

Durante el año también realizamos **nuevas emisiones filatélicas dedicadas a hitos culturales, históricos y sociales del país**, reafirmando el valor del sello postal como pieza de identidad, memoria y difusión cultural.

Estas iniciativas, junto con el fortalecimiento de las acciones de promoción y comercialización filatélica, permitieron **incrementar la facturación del área durante 2025**, consolidando el interés del público y de los coleccionistas por las emisiones postales de Correo Argentino.

En el plano internacional, en nuestro rol de co-presidentes del Grupo Filatelia, participamos del Foro de Filatelia 2025, organizado por la UPAEP y desarrollado en modalidad remota. Durante el encuentro realizamos presentaciones y coordinamos espacios de intercambio técnico, abordando temáticas vinculadas a la filatelia como herramienta de cooperación postal, preservación patrimonial y difusión cultural, en el marco de las actividades internacionales del sector.



Ética, Integridad y Transparencia

Nuestro **Programa de Integridad y Transparencia** se fundamenta en un enfoque ASG integral, alineando nuestras prácticas con los más altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza. Este enfoque se traduce en un compromiso firme con la ética y el cumplimiento, fortalecido gracias a la colaboración estratégica entre la **Oficina Anticorrupción y Correo Argentino**.

Al priorizar la transparencia, la responsabilidad y el respeto por las normativas vigentes, buscamos consolidar una cultura corporativa ejemplar, donde la integridad sea el pilar de todas nuestras acciones.

Durante el ejercicio 2025, la Unidad de Cumplimiento, Integridad y Transparencia del Correo Oficial consolidó su liderazgo en ética corporativa y gobernanza. La Oficina Anticorrupción distinguió a nuestra institución como "Entidad Destacada" tras alcanzar un desarrollo superior al 90% en su Programa de Integridad registrado en el RITE. Asimismo, la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) nos posicionó en el primer puesto del Índice de Transparencia, reconociéndola como la empresa pública más transparente del país.

En materia de prevención de lavado de activos, se fortaleció la gestión de riesgos bajo los lineamientos del GAFI y la UIF, destacando la firma de convenios de cooperación con la UIF y el GAFILAT para la capacitación especializada en identificación y mitigación de riesgos operativos.



PUESTO N°1
en el índice de
transparencia

| Gestión Administrativo Financiera



Estructura y alcance operativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la Inspección General de Justicia (IGJ).

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N°54 (NUA – Norma Unificada Argentina), pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), modificada con la JG N°553/19.

Para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (**IPC**) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (**IPIM**). Considerando los mencionados índices, la inflación fue del 32% y 118% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2025 y 2024 respectivamente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y como resultado están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.





ESTADO DE RESULTADOS	MM\$ 2025	MM\$ 2024
VENTAS NETAS	1.007.259	689.156
COSTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES VENDIDOS	-533.262	-404.372
GANANCIA BRUTA	473.997	284.784
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	-120.062	-134.688
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-141.345	-158.104
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN	-6.006	-217.171
PERDIDA POR DESVALORIZACIÓN	-19.575	-4.247
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - NETOS	25.602	-35.514
DESVALORIZACIÓN DE BIENES DE USO	0	-25.203
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-2.977	144
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	209.634	-289.999

Gestión Administrativo Financiera



ESTRUCTURA PATRIMONIAL	MM\$ 2025	MM\$ 2024	VAR \$	VAR%
ACTIVO CORRIENTE	446.303	317.460	128.843	41%
ACTIVO NO CORRIENTE	599.081	586.754	12.327	2%
TOTAL ACTIVO	1.045.384	904.214	141.170	16%
PASIVO CORRIENTE	116.688	144.477	-27.789	-19%
PASIVO NO CORRIENTE	33.611	34.757	-1.145	-3%
TOTAL PASIVO	150.299	179.234	-28.935	-16%
PATRIMONIO NETO	895.085	724.980	170.105	23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.045.384	904.214	141.170	16%

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MM\$ 2025	MM\$ 2024
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	228.833	-317.414
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-31.663	-8.052
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-39.529	375.631
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	-58.707	-49.356
TOTAL DE FONDOS GENERADOS O APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	-98.934	809

Gestión Administrativo Financiera



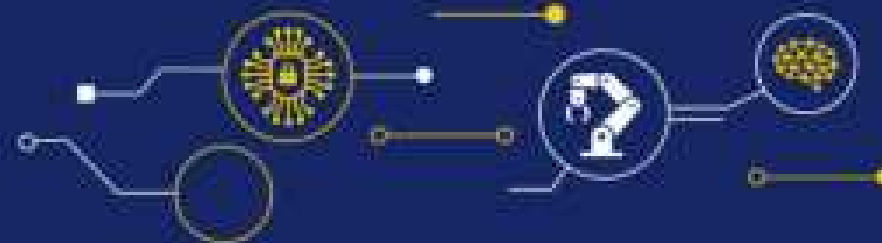
APERTURA DE GASTOS RUBROS	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de Administración	MM\$ 2025	MM\$ 2024
Sueldos y cargas sociales	192.606.204	90.642.658	53.592.719	336.841.581	381.079.726
Transportes	186.479.647	17.818	-	186.497.465	162.474.801
Amortizaciones de activos intangibles	930	5.975	2.136.542	2.143.447	28.283.351
Servicios de terceros	54.301.916	2.258.827	21.611.398	78.172.141	19.604.013
Impuestos, tasas y contribuciones	2.774.328	222.010	21.463.013	24.459.351	18.796.512
Depreciación de bienes de uso	2.809.531	9.662.815	5.423.405	17.895.751	18.102.587
Alquileres	13.939.603	4.884.975	326.651	19.151.229	14.690.604
Mantenimiento y limpieza	12.360.198	2.691.127	15.450.500	30.501.825	13.305.591
Seguridad y vigilancia	5.926.391	1.329.540	7.551.404	14.807.335	11.946.048
Insumos	46.441.230	3.791.583	1.648.336	51.881.149	9.719.693
Energía eléctrica	994.866	2.602.488	2.120.316	5.717.670	4.971.103
Comunicaciones	3.566.867	24.679	4.247.895	7.839.441	4.956.824
Movilidad y viáticos	9.080.388	716.486	562.517	10.359.391	2.371.028
Resarcimientos por servicios a clientes	-	510.877	2.097.667	2.608.544	1.995.742
Seguros	929.069	358.301	78.949	1.366.319	1.637.481
Honorarios por servicios	-	-	2.381.924	2.381.924	1.278.090
Servicios internacionales	1.021.695	-	-	1.021.695	1.019.341
Honorarios a directores y síndicos	-	-	548.766	548.766	470.774
Gastos y comisiones bancarias	-	92.578	101.196	193.774	233.874
Publicidad y promoción	29.725	246.435	1.479	277.639	133.977
Diversos	-	3.792	-	3.792	92.817
TOTAL 2025	533.262.588	120.062.964	141.344.677	794.670.229	
TOTAL 2024	404.372.340	134.687.859	158.103.778		697.163.977

Gestión Administrativa Financiera



INDICE		2025	2024
CAPITAL DE TRABAJO			
	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	325.635	172.383
Este ejercicio arrojó un notable incremento producto del aumento del Activo Corriente y disminución del Pasivo Corriente.			
LIQUIDEZ			
CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3,82	2,20
INMEDIATA	(CAJA + BANCOS + INVERSIONES CORRIENTES) / PASIVO CORRIENTE	1,82	0,79
El índice de liquidez corriente arrojó un importante aumento, dado que los activos de la empresa en el corto plazo alcanzan sustancialmente a cubrir obligaciones exigibles en el mismo periodo.			
ENDUDAMIENTO			
	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO	0,17	0,25
El índice de endeudamiento revela que el financiamiento del capital ajeno es un 17% del financiamiento propio, teniendo una mejora con respecto al año anterior.			
RAZÓN DEL PN AL ACTIVO			
TOTAL	ACTIVO / PATRIMONIO NETO	1,17	1,25
INMOVILIZACIÓN	BIENES DE USO / PATRIMONIO NETO	0,63	0,81
Respecto del índice de inmovilización se evidencia una mejora.			
SOVENCIA			
	PATRIMONIO NETO / ACTIVO	0,86	0,80
Respecto a la solvencia de la empresa no se registró una variación significativa.			
RENTABILIDAD			
RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS	RESULTADO DEL EJERCICIO / VENTAS NETAS	23%	-42%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	23%	-40%
Los indicadores de rentabilidad sobre ventas y sobre patrimonio neto, pasaron a tener signo positivo.			

Perspectiva a futuro



En 2026 avanzaremos en la consolidación de la etapa de crecimiento ya iniciada, sosteniendo los logros alcanzados en materia de sustentabilidad financiera y modernización operativa con el foco en la eficiencia y la satisfacción de nuestros clientes.

Para lograrlo profundizaremos el camino hacia la transformación en una empresa de tecnología especializada en servicios logísticos, lo que refuerza el compromiso de centrarnos en los principales objetivos:

- Consolidación y liderazgo en el segmento eCommerce, fortaleciendo la capacidad operativa y la integración con plataformas digitales.
- Transformación tecnológica, desarrollo de la robótica y automatización, y uso de Inteligencia Artificial.

- Continuidad del negocio postal tradicional y de los productos postales híbridos, con especial énfasis en servicios de alto valor agregado.
- Redefinición del modelo CrossBorder, evolucionando del esquema tradicional actual a un proceso ágil y competitivo e incursionando en un modelo Courier.

Será necesario continuar incorporando tecnología de última generación en nuestras plantas para potenciar nuestra capacidad operativa, así como consolidar y abrir nuevas líneas de productos (fulfillment, paquetería overside, servicio flex, etc) para poder incrementar nuestra posición de mercado en los próximos años.

Enfrentaremos enormes desafíos, pero estamos comprometidos en la mejora continua, orientada hacia la satisfacción de nuestros clientes.

Además, apuntamos a la consolidación de nuestra sustentabilidad financiera, transformándonos en una empresa de tecnología, centrada en servicios logísticos modernos y eficientes. De esta manera fijar nuestra posición de liderazgo en un mercado competitivo y en permanente evolución.

Esta transformación es posible gracias al esfuerzo y compromiso de cada trabajador de Correo Argentino. Su dedicación es la clave para seguir creciendo e innovando en un mercado en constante cambio.

Sigamos avanzando juntos. El futuro nos espera.

EL DIRECTORIO



Correo
Argentino

Muchas **gracias**

www.correoargentino.com.ar

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 22

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del Servicio Público Postal, Telegráfico, Nacional e Internacional de la República Argentina, para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes dentro de la República Argentina, y desde y hacia el exterior del país. Tendrá también por objeto la prestación del servicio electoral, actividades comerciales, financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades inmobiliarias, de logística, servicios de comunicaciones, y comunicaciones electrónicas, y servicios de operativos monetarios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 17 de agosto de 2004.
- De la última modificación al estatuto: 10 de enero de 2025.

Número de Registro en la Inspección de General de Justicia: N° 605 – Libro 120, Sociedades por Acciones.

Número de correlativo en la Inspección General de Justicia: N° 1.743.365

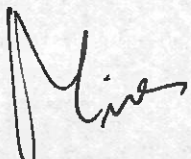
Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 17 de agosto de 2103.

Clave única de identificación tributaria (CUIT): 30-70857483-6.

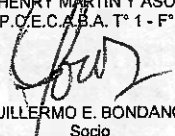
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 6)

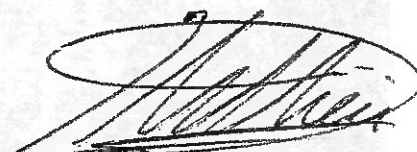
(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.4)

Cantidad	Suscripto, emitido, integrado e inscripto
89.284.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	89.284.300 89.284.300


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

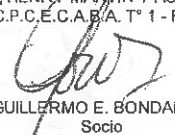
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	13.032.882	3.686.715
Inversiones financieras (Anexo III)	199.234.117	110.228.966
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4.b)	223.528.860	188.195.080
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.c)	1.786.407	1.405.443
Créditos en especie (Nota 4.d)	6.391.260	11.267.715
Bienes de cambio	356.227	319.810
Otros activos	1.972.866	2.356.517
Total del activo corriente	446.302.619	317.460.246
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.c)	244.222	123.412
Bienes de uso (Anexo I)	581.730.150	584.844.453
Activos intangibles (Anexo II)	17.107.028	1.786.187
Total del activo no corriente	599.081.400	586.754.052
Total del activo	1.045.384.019	904.214.298
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con proveedores de bienes y servicios (Nota 4.e)	62.873.776	72.425.228
Deudas en especie – Anticipos de clientes	4.167.240	9.437.968
Deudas laborales y previsionales (Nota 4.f)	47.573.898	56.173.044
Deudas fiscales (Nota 4.g)	1.568.145	5.969.424
Otros pasivos (Nota 4.h)	504.757	471.436
Total del pasivo corriente	116.687.816	144.477.100
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas laborales y previsionales (Nota 4.f)	5.470.688	5.328.250
Deudas fiscales (Nota 4.g)	86.413	172.984
Previsiones (Anexo IV)	28.054.090	29.255.750
Total del pasivo no corriente	33.611.191	34.756.984
Total del pasivo	150.299.007	179.234.084
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	895.085.012	724.980.214
Total del pasivo y patrimonio neto	1.045.384.019	904.214.298

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

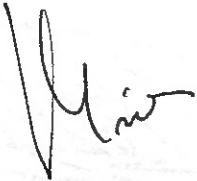
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

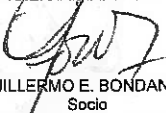
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS NETOS POR LA VENTA DE SERVICIOS (Nota 4.i)	1.007.259.760	689.155.636
COSTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES VENDIDOS (Anexo VI)	<u>(533.262.588)</u>	<u>(404.372.340)</u>
Ganancia bruta	473.997.172	284.783.296
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(120.062.964)	(134.687.859)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(141.344.677)	(158.103.778)
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN	(6.005.998)	(217.171.728)
PÉRDIDAS POR DESVALORIZACIÓN (Nota 4.j)	(19.574.899)	(4.246.957)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA – netos	25.602.390	(35.513.646)
DESVALORIZACIÓN DE BIENES DE USO (Nota 3.f)	-	(25.202.647)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS - netos (Nota 4.k)	<u>(2.977.378)</u>	<u>143.875</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	<u>209.633.646</u>	<u>(289.999.444)</u>

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

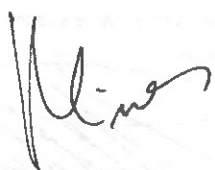
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

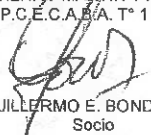
	2025						2024	
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				
	Capital social	Ajuste del capital	Contribuciones recibidas en especie (Nota 1.b)	Trasferencias del Estado Nacional (Nota 8)	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	89.284	45.728.893	638.184.924	971.894.173	1.448.265	(932.365.325)	724.980.214	642.859.797
Aportes de los accionistas en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	375.631.007
Absorción parcial de resultados no asignados (1)	-	-	-	(216.441.589)	-	216.441.589	-	-
Absorción parcial de resultados no asignados (2)	-	-	-	(715.923.736)	-	715.923.736	-	-
Devolución de transferencias del Estado Nacional (2)	-	-	-	(39.528.848)	-	-	(39.528.848)	-
Desafectación aportes pendientes	-	-	-	-	-	-	-	(3.511.146)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	-	209.633.646	209.633.646	(289.999.444)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>89.284</u>	<u>45.728.893</u>	<u>638.184.924</u>	<u>-</u>	<u>1.448.265</u>	<u>209.633.646</u>	<u>895.085.012</u>	<u>724.980.214</u>

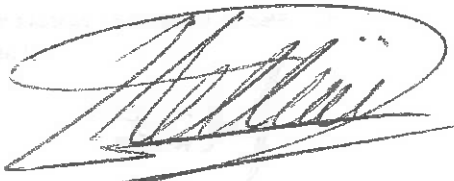
- (1) Según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2025.
(2) Según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2025.

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

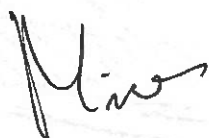
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

	2025	2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	113.333.264	112.524.229
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	212.266.999	113.333.264
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	98.933.735	809.035
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	209.633.646	(289.999.444)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso	17.895.751	18.102.587
Amortizaciones de activos intangibles	2.143.447	28.283.351
Valor residual de las bajas de bienes de uso	-	88.934
Desvalorización de bienes de uso	-	25.202.647
Aumento de provisiones	19.574.899	29.280.159
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	58.706.976	49.355.934
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento neto de cuentas por cobrar a clientes en moneda	(45.256.967)	(54.423.113)
Aumento neto de otras cuentas por cobrar en moneda	(501.774)	(9.145.962)
Disminución (Aumento) neta de créditos en especie	4.876.455	103.382
(Aumento) Disminución neta de bienes de cambio	(36.417)	122.284
Disminución neta de otros activos	383.652	1.234.782
Disminución neta de deudas con proveedores de bienes y servicios y deudas en especie	(14.822.180)	(56.949.395)
Disminución neta de deudas laborales y previsionales	(8.456.708)	(55.301.916)
Disminución neta de provisiones	(10.853.371)	(6.594.800)
(Disminución) Aumento neta de deudas fiscales	(4.487.849)	3.038.036
Aumento neto de otros pasivos	33.318	188.805
Flujo neto de efectivo y equivalentes generado por (utilizado en) las actividades operativas	228.832.878	(317.413.729)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso	(14.781.448)	(8.513.871)
Adquisiciones de activos intangibles	(17.464.288)	(1.845.448)
Disminución neta de inversiones financieras	582.417	2.307.010
Flujo neto de efectivo y equivalentes utilizado en las actividades de inversión	(31.663.319)	(8.052.309)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Transferencias del Estado Nacional	-	375.631.007
Devolución de transferencias del Estado Nacional	(39.528.848)	-
Flujo neto de efectivo y equivalentes (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(39.528.848)	375.631.007
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	(58.706.976)	(49.355.934)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	98.933.735	809.035

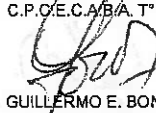
(1) Efectivo: Incluye caja y bancos e inversiones corrientes con vencimiento hasta 90 días posteriores a la fecha de su adquisición.

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresadas en miles de pesos - Nota 2.4)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) Constitución de la Sociedad

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto N° 721/04 del 11 de junio de 2004, dispuso la constitución de Correo Oficial de la República Argentina S.A. (en adelante la Sociedad o CORASA) en la órbita de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, bajo el régimen de la Ley N° 19.550, con el objeto de prestar el Servicio Oficial de Correo, comprendiendo todos los servicios postales, monetarios y de telegrafía prestados oportunamente por ENCOTESA y los restantes servicios que la ex concesionaria Correo Argentino S.A. estuviere habilitada para realizar, incluyendo el Servicio Postal Básico Universal.

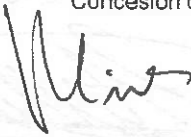
Por Resolución N° 440/04 del 11 de agosto de 2004 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se resuelve la aprobación del acta constitutiva y los estatutos de la mencionada Sociedad como continuadora de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, por lo que a partir de su constitución toma a su cargo todas las obligaciones y los derechos de los que fuera titular dicha Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03.

b) Transferencia de bienes

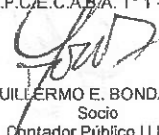
El Decreto N° 721/04 en su artículo 7° determina que, a partir de su constitución, Correo Oficial de la República Argentina S.A. pasará a ser titular del patrimonio afectado al Estado Nacional en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 1075/03, como así también de los bienes que integran el inventario afectado a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., en los términos prescritos en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A., es decir que todo inmueble que estuviera incluido en el listado de bienes afectados al ex Concesionario (Anexo 13 del pliego licitatorio decreto 265/1997) y todo aquel que conste en la nómina de inmuebles a incorporar a dicho Anexo, obrante a fs. 247 del Expediente ENCOTESA N° 038/98 son inmuebles del Estado Nacional.

El artículo 8° del mencionado Decreto establece que se faculta al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a formalizar la instrumentación de las traslaciones de dominio de los bienes registrables alcanzados por la transferencia a que alude el artículo N° 7 mencionado anteriormente.

La Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en su artículo 3°, dispone que el capital inicial de Correo Oficial de la República Argentina S.A. será ampliado oportunamente según el resultado patrimonial neto del Balance de cierre de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, procedimiento resuelto y aprobado por Acta de Directorio N° 8 de fecha 29 de diciembre de 2004, y según el valor que se asigne a los bienes inmuebles, muebles e inmateriales que estuvieron afectados a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., los que se hallan sujetos al régimen previsto en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de los Decretos mencionados precedentemente y de la Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se fueron incorporando al patrimonio de la Sociedad los inmuebles afectados a la exconcesionaria y en uso por Correo Oficial de la República Argentina en virtud de los decretos y sus numerales mencionados en el párrafo precedente, e integrándose de la siguiente forma:

- 1.110.936 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 43 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2012.
- 345.121 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 36 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2014.
- 577.849 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 44 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2015.
- 4.247.279 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 707 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2018.

En caso de bajas o disminuciones correspondientes a inmuebles recibidos como contribuciones en especie por parte de los propietarios, el valor residual será reconocido como pérdida en el estado de resultados.

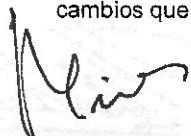
Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene registrado como contribución de los accionistas en el estado de evolución del patrimonio neto el monto de 638.184.924 (cifras a valores homogéneos) correspondiente a los bienes inmuebles mencionados anteriormente.

Con fecha 9 de agosto de 2012, a través del Decreto 1382/12 se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y reglamentada mediante el Decreto 2670/2015, como un organismo descentralizado con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, que tiene por objeto ingresar, registrar, transferir y dar de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado Nacional. En el Artículo N° 17 de dicho decreto se establece que los bienes inmuebles permanecerán en custodia de las reparticiones de origen, quienes deberán garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad de los mismos.

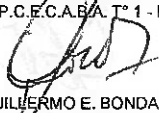
Cabe aclarar que CORASA administra y dispone los inmuebles determinados en su jurisdicción conforme los Decretos N° 1382/2012 y N° 2670/2015.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13 de noviembre de 2019, los accionistas de la Sociedad resolvieron la regularización registral de los inmuebles afectados al servicio oficial de correo por parte de la AABE, y su posterior escrituración por parte de la Escribanía General de Gobierno.

En virtud a lo establecido en el artículo 10° del Decreto 2670/2015 que establece que, "Toda adquisición, modificación o transferencia de derechos reales sobre inmuebles del ESTADO NACIONAL deberá ser previamente autorizada por la AABE" y, lo normado por el artículo 72° del Reglamento de Gestión de Bienes Inmuebles del Estado Nacional que expresa, "La adquisición del dominio de bienes inmuebles o derechos reales sobre dichos bienes que realicen las jurisdicciones y entidades del PODER EJECUTIVO NACIONAL comprendidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156, deberá ajustarse a lo previsto en los artículos 10 y 11 del Anexo al Decreto N° 2670/15", CORASA ha actualizado durante el año 2023/2024 el Registro Nacional de bienes Inmuebles del Estado. Atento al cambio de autoridades en la Administración Pública Nacional y una nueva gestión en la Agencias (AABE), se han reiniciado tratativas para una nueva validación del Registro. La Dirección considera que la situación mencionada precedentemente, no genera cambios que afecten a la Sociedad.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las resoluciones técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para pequeñas y medianas entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad" - T.O. RT 59 -, emitida por la FACPCE, y adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del CPCECABA.

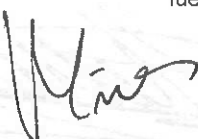
2.2. Clasificación de la Sociedad:

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, clasificando como " restante entidad".

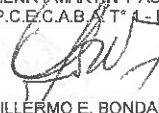
2.3. Efectos de la primera aplicación de la RT 54

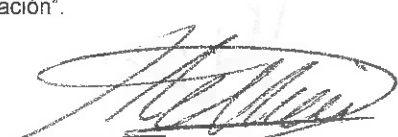
La RT 54 fue aplicada en la sociedad a partir del 1° de enero 2025, utilizando el enfoque retroactivo integral. De acuerdo con este enfoque se efectuaron principalmente las siguientes reclasificaciones:

- i. Los anticipos a proveedores y gastos a devengar por 6.391.260 y 11.267.715, que bajo las normas anteriores se presentaban en el rubro "Otros créditos", fueron reclasificados al rubro "Créditos en especie".
- ii. Los gastos por embargos judiciales, directores, anticipos a proveedores y depósitos en garantía por 5.236.603 y 11.578.370, que bajo las normas anteriores se presentaban en "Otros créditos" fueron reclasificados al rubro "Otras cuentas por cobrar en moneda" (corriente y no corriente).
- iii. Los cargos por desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio, que bajo las normas anteriores se presentaban en el rubro "Resultados financieros y por tenencia", fueron reclasificados al rubro "Pérdidas por desvalorización".


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Asimismo, se adecuaron cambios de taxonomía en diversas cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados para alinear la misma a la utilizada en forma generalizada en la RT 54.

Las cifras comparativas fueron adecuadas para dar efecto a los cambios requeridos por la norma o admitidos por la misma y adoptados por la Sociedad;

La aplicación de la RT 54 no ha producido modificaciones en los saldos iniciales que se presentan en los estados de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo.

2.4. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, está caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

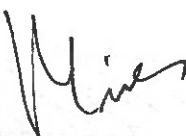
Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de CABA).

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 31% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 118% en el ejercicio comparativo, mientras la inflación trienal al 31 de diciembre de 2025 se ha ubicado por encima del 100%.

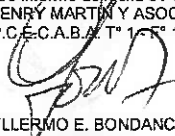
Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

a) Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto:

- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

b) Para cuentas de resultados:

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

c) Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.

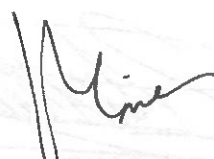
d) Las cifras correspondientes al ejercicio anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho ejercicio expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

2.5. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

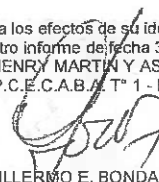
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los períodos futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

2.6. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Norma de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del ejercicio conforme lo mencionado en la Nota 2.4.

b) Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

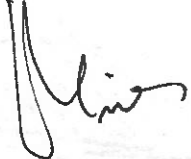
c) Inversiones financieras

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, en caso de corresponder.
- Bonos: han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio.
- Depósitos a plazos fijos: se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio.

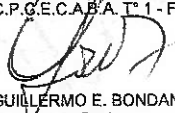
El detalle respectivo se incluye en el Anexo III.

d) Cuentas por cobrar a clientes en moneda, otras cuentas por cobrar en moneda y créditos en especie

- En moneda nacional: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes se valoraron al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- En moneda extranjera: conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, se calcularon los descuentos en moneda extranjera y los importes así obtenidos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- Los créditos en especie comprenden los derechos a recibir, procedentes de transacciones distintas a la entrega de anticipos para la adquisición de bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles o propiedades de inversión.
- Riesgo crediticio: la Sociedad realiza permanentes evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes para reducir el riesgo de pérdidas significativas por incobrabilidad, registrando las provisiones que resulten apropiadas. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.
- Instrumentos financieros derivados: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni hasta la fecha de aprobación de los presentes estados contables.

e) Bienes de cambio

Se valoraron a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. Los valores de bienes de cambio así determinados no superan su valor recuperable.

f) Bienes de uso

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

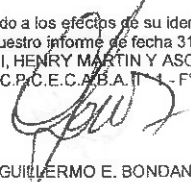
Asimismo, los inmuebles recibidos como aportes (Nota 1.b) han sido valuados a su valor razonable al momento de incorporación al patrimonio de la Sociedad como contribuciones recibidas en especie, y se reexpresan según lo expuesto en la Nota 2.4. La depreciación es calculada desde esa fecha por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso que integran su actividad, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superan el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. Los valores recuperables se determinan mediante tasaciones efectuadas por peritos idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de valores razonables, y definiendo a la Sociedad como una única actividad generadora de efectivo basado en el objetivo de prestación de un servicio postal y paquetería acorde a los estándares internacionales, y desarrollado con cobertura geográfica nacional.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró una desvalorización en el valor contable de bienes de uso por 25.202.647, luego de lo cual el importe en libros de los bienes de uso a dicha fecha no superó su valor recuperable.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

g) Activos intangibles

Se han valuado a su costo de adquisición reexpresado según lo expuesto en la Nota 2.4., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

h) Deudas con proveedores de bienes y servicios, deudas en especie, deudas laborales y previsionales, deudas fiscales y otros pasivos

Estos pasivos se miden por su valor nominal debido a que la Sociedad ha optado por no segregar los componentes financieros implícitos por cuanto ninguna de estas cuentas tiene plazo de pago más allá de los doce meses posteriores a la operación que le dio origen.

i) Previsiones

La Sociedad evalúa la necesidad de registrar una previsión para contingencias a fin de cubrir situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia se estima que es probable la salida de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación, y el monto puede estimarse con fiabilidad, la Sociedad reconoce en el pasivo una previsión. Los pasivos contingentes que no cumplen con estas condiciones, solo se revelan en nota, siempre que la probabilidad de una resolución desfavorable no se considere remota.

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

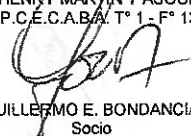
La Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias por cuestiones de índole laboral, fiscal, civil y comercial y ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias por todos los juicios en los que la Sociedad es parte demandada. El criterio sostenido se basa en la evaluación presente de la exposición de la Sociedad al resultado de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales anteriormente mencionados, y que el resultado final de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales no afectará significativamente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones en exceso de los saldos registrados en la previsión para contingencias.

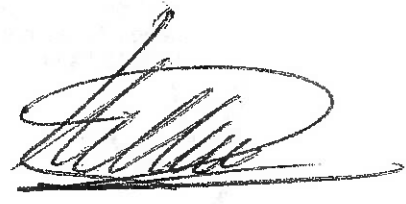
La estimación para la previsión deducida del activo por la desvalorización de cuentas por cobrar a clientes se realiza en base al análisis individual de la cartera de créditos y considerando la opinión de los asesores legales.

La evolución de las provisiones se expone en el Anexo IV de los presentes estados contables.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

j) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.4., excepto la cuenta "Capital Social", la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados

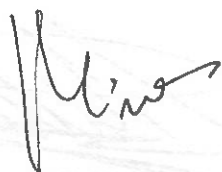
Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ventas, compras, gastos de administración y comercialización) se computaron a su valor nominal y se reexpresaron mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, según lo mencionado en la Nota 2.4.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos, reexpresados en moneda constante, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4.
- Los ingresos asociados con el servicio electoral son reconocidos en función al grado de avance de la actividad contractual al cierre del ejercicio (es decir, el método de grado de avance), considerando el margen final estimado del proyecto.

Para aplicar el método de grado de avance, los ingresos reconocidos al cierre del ejercicio corresponderán a los ingresos totales en función del grado de avance real del proyecto, basado en la proporción del total de costos contractuales directos incurridos a la fecha, y los costos contractuales totales directos, incluyendo los costos estimados para completar la prestación del servicio electoral.

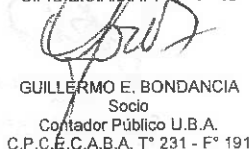
Si la Dirección de la Sociedad estima que los costos totales proyectados a la finalización del proyecto superan los ingresos que surgen del contrato vigente a cada fecha, la pérdida proyectada estimada se registra a la fecha de cierre del ejercicio.

- Bajo la denominación de resultados financieros y por tenencia - neto, se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros, incluyendo aquellos originados en la valuación de los créditos y pasivos a su valor descontado, el resultado por inversiones financieras, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, , el RECPAM y el resultado por tenencia generado por la valuación de los bienes de cambio a costo de reposición, expresado a moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.4.
- La Sociedad ha segregado los componentes financieros implícitos devengados durante el ejercicio en las cuentas patrimoniales y de resultados, en caso de corresponder y en la medida que fueron significativos.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

l) Conciliación entre el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo y en el estado de situación patrimonial:

El efectivo y sus equivalentes considerados por la Dirección de la Sociedad en el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio corresponden a las disponibilidades en caja y bancos y a las inversiones temporarias con un plazo de vencimiento no mayor a los tres meses a partir del momento de su adquisición, destinadas a cancelar obligaciones de corto plazo y con bajo riesgo de variación en su valor, si las hubiera. A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo expuesto en el estado de situación patrimonial a dichos cierres y el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo:

	2025	2024
Caja y bancos (Nota 4.a)	13.032.882	3.686.715
Plazo fijo (Anexo III)	157.680.696	20.064.430
Fondos comunes de inversión (Anexo III)	41.553.421	89.582.119
	<u>212.266.999</u>	<u>113.333.264</u>

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2025	2024
a) Caja y bancos		
Caja (1)	2.379.918	2.070.789
Bancos (2)	10.652.964	1.615.926
	<u>13.032.882</u>	<u>3.686.715</u>

(1) Incluye 15.901 y 16.291 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Anexo V).

(2) Incluye 8.883.536 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 (Anexo V).

b) Cuentas por cobrar a clientes en moneda

Corrientes

Deudores por servicios (1)	214.944.325	163.690.796
Deudores internacionales (Anexo V)	21.300.669	28.007.501
Cheques de cobro diferido	1.493.521	783.251
Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes en moneda (Anexo IV)	(14.209.655)	(4.286.468)
	<u>223.528.860</u>	<u>188.195.080</u>

(1) Incluye 169.413.178 y 130.914.851 de créditos con entidades oficiales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Nota 9)

c) Otras cuentas por cobrar en moneda

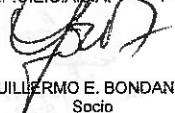
Corrientes

Directores	231.183	193.557
Embargos judiciales (Nota 10.b)	938.334	650.177
Deudores varios (1)	616.890	561.709
	<u>1.786.407</u>	<u>1.405.443</u>

(1) Incluye 1.171.270 y 1.160.549 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Anexo V).


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191

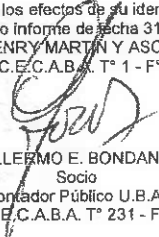

CAMILO BALDINI
Presidente

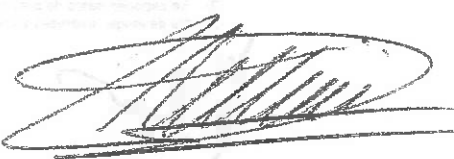
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

	2025	2024
No corrientes		
Garantías depositadas (Nota 10.b)	244.222	123.412
	<u>244.222</u>	<u>123.412</u>
d) Créditos en especie		
Anticipos a proveedores	3.205.975	10.049.514
Gastos a devengar	3.185.285	1.218.201
	<u>6.391.260</u>	<u>11.267.715</u>
e) Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores servicios comunes (1)	47.444.893	55.105.790
Pagos y cobros por cuenta y orden de terceros	4.514.073	3.078.044
Giros y remesas	190.585	277.626
Proveedores servicios internacionales (Anexo V)	10.724.225	13.963.768
	<u>62.873.776</u>	<u>72.425.228</u>
(1) Incluye 1.722.085 y 5.919.842 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Anexo V).		
f) Deudas laborales y previsionales		
Corrientes		
Vacaciones, aguinaldo y remuneraciones a pagar	18.944.798	24.626.716
Cargas sociales a pagar	14.225.683	14.998.970
Sueldos a pagar	12.853.667	14.189.855
Planes de facilidades de pago	74.214	97.627
Beneficios al personal (ciclos)	1.475.536	2.259.876
	<u>47.573.898</u>	<u>56.173.044</u>
No Corrientes		
Planes de facilidades de pago	142.243	284.746
Beneficios al personal (ciclos)	5.328.445	5.043.504
	<u>5.470.688</u>	<u>5.328.250</u>
g) Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	1.466.764	5.697.235
Impuesto a las ganancias – Retenciones a terceros	56.251	212.846
Planes de facilidades de pago	45.130	59.343
	<u>1.568.145</u>	<u>5.969.424</u>
No corrientes		
Planes de facilidades de pago	86.413	172.984
	<u>86.413</u>	<u>172.984</u>
h) Otros pasivos		
Acreedores varios	498.636	324.345
Otros	6.121	147.091
	<u>504.757</u>	<u>471.436</u>


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

La composición de los principales rubros del estado de resultados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	2025	2024
i) Ingresos netos por la venta de servicios		
Servicio postal	328.114.168	315.817.054
Servicio electoral	280.893.726	-
Servicio de paquetería	218.240.632	214.143.025
Servicio de logística	100.380.801	80.537.156
Servicio telegráfico	60.338.181	49.864.285
Servicio internacional	16.293.055	20.424.574
Servicio monetario y otros	2.999.197	8.369.542
	<u>1.007.259.760</u>	<u>689.155.636</u>
j) Pérdidas por desvalorización		
Cargo de previsión para cuentas por cobrar a clientes en moneda (Anexo IV)	(11.037.155)	(2.892.113)
Cargo de la previsión para contingencias (Anexo IV)	(8.537.744)	(1.354.844)
	<u>(19.574.899)</u>	<u>(4.246.957)</u>
k) Otros ingresos y egresos – netos		
Diversos	(2.977.378)	143.875
	<u>(2.977.378)</u>	<u>143.875</u>

5. PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES FINANCIERAS, CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Plazo	Activos				Pasivos			
	Inversiones financieras (1)	Cuentas por cobrar a clientes en moneda (2)	Otras cuentas a cobrar en moneda (3)	Créditos en especie (3)	Deudas con proveedores de bienes y servicios y en especie (3)	Deudas laborales y previsionales (3)	Deudas fiscales (3)	Otros pasivos (3)
Hasta tres meses	-	45.487.914	-	-	5.324.853	-	-	-
De tres a seis meses	-	13.639.997	-	-	2.987.087	-	-	-
De seis a nueve meses	-	19.631.232	-	-	3.129	-	-	-
De nueve a doce meses	-	43.002.980	-	-	87.574	-	-	-
De uno a dos años	-	11.091.855	-	-	2.211.356	-	-	-
Total vencido	<u>-</u>	<u>132.853.978</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.613.999</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Con plazo a vencer								
Hasta tres meses	199.234.117	90.674.882	1.786.407	3.810.922	56.426.737	45.523.032	1.460.873	504.757
De tres a seis meses	-	-	-	1.048.532	280	1.238.884	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-	1.048.532	-	368.884	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	483.274	-	443.098	107.272	-
De uno a dos años	-	-	244.222	-	-	5.470.688	86.413	-
Total a vencer	<u>199.234.117</u>	<u>90.674.882</u>	<u>2.030.629</u>	<u>6.391.260</u>	<u>56.427.017</u>	<u>53.044.586</u>	<u>1.654.558</u>	<u>504.757</u>
Total	<u>199.234.117</u>	<u>223.528.860</u>	<u>2.030.629</u>	<u>6.391.260</u>	<u>67.041.016</u>	<u>53.044.586</u>	<u>1.654.558</u>	<u>504.757</u>

- (1) Comprende fondos comunes de inversión valuados a tasa variable, cuyo rendimiento depende de la evolución del valor de las cuotas partes, así como plazos fijos constituidos a una tasa de interés determinada por la entidad financiera.
(2) Se exponen netos de provisiones. No devengan intereses explícitos.
(3) No devengan intereses explícitos.

Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191

CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social asciende a 89.284.300, pertenece al Estado Nacional en su totalidad y se encuentra totalmente emitido, suscripto, integrado e inscripto. El mismo está compuesto por 89.284.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción, componiéndose de la siguiente manera de acuerdo con el Decreto N° 654/2024 del Poder Ejecutivo Nacional:

Accionista	Cantidad de acciones	Valor c/u	Total	% de participación
Jefatura de Gabinete de Ministros	88.391.457	1	88.391.457	99%
Ministerio de Economía	892.843	1	892.843	1%
Total	89.284.300		89.284.300	100%

7. TRATAMIENTO IMPOSITIVO

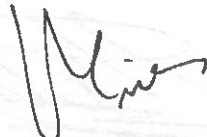
Las rentas del Correo Oficial de la República Argentina S.A. no están alcanzadas por los tributos de naturaleza nacional, provincial ni municipal.

Esta postura encuentra su fundamento en la doctrina especializada y en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que así lo consideró respecto de ENCoTel y ENCOTESA; empresas del Estado que tuvieron a su cargo la prestación del servicio de Correos tal como hoy lo tiene Correo Oficial de la República Argentina S.A., y lo reafirmó en fallos referidos directamente al Correo Oficial de la República Argentina S.A. Así es como, con fecha 29 de mayo de 2025, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió dos fallos (CSJ 4232/2015 Correo Oficial de la República Argentina S.A. c/ Buenos Aires, Provincia de s/acción declarativa de inconstitucionalidad y CSJ 462/2013 (49-C)/CS1 Correo Oficial de la República Argentina S.A. c/ Córdoba, Provincia de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad), en los que ha dictaminado "que resulta inconstitucional gravar con el impuesto local las actividades realizadas por el Correo Oficial de la República Argentina", pues esa pretensión encuentra límite en lo establecido por los arts. 4° y 17° de la Constitución Nacional, dado que la renta de correos integra el grupo de los recursos con los cuales se forma el Tesoro Nacional, según el citado art. 4°.

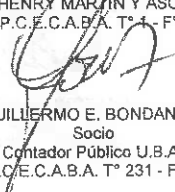
Asimismo, en los fallos descriptos también menciona "que no resulta óbice a la conclusión precedente la decisión del Gobierno Nacional de constituir una sociedad anónima regida por la ley 19.550 para organizar la prestación del servicio correspondiente y continuar con la actividad que estaba a cargo de la anterior concesionaria (conf. art. 1° decreto 721/2004)". Tales antecedentes permiten concluir en que el Correo Oficial de la República Argentina S.A. constituye un medio o instrumento empleado por el Gobierno Federal para garantizar de forma transitoria el servicio público de correo, cuyos ingresos son calificados por la Constitución Nacional como rentas de la Nación".

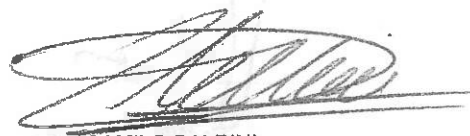
Respecto de la variedad de servicios que presta la empresa, la Corte ha dicho en estas sentencias que carecen de relevancia -a los fines de dilucidar esta controversia- los nuevos servicios que, por el avance de la tecnología y la extensión de las comunicaciones, pueda incorporar el Estado Nacional por medio del Correo Oficial a su oferta, en tanto es la "renta" que todos ellos producen la que ha sido reservada a su financiamiento exclusivo y, por ende, se encuentra a extramuros de la potestad tributaria local."

El contenido de ambos fallos termina de confirmar todo lo sostenido en este aspecto por la empresa desde su inicio, respecto del correcto encuadre impositivo de la misma como no alcanzada, por tributos nacionales, provinciales y/o municipales, dado su especial estatus constitucional.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 31-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Las rentas de correos - conforme nuestra Constitución Nacional - son recursos del Tesoro (arts. 4 y 75 inc. 14 de la CN), y en consecuencia tienen naturaleza tributaria, por lo que resulta contrario a derecho que constituyan la base imponible de otro gravamen.

Prestigiosos especialistas en materia tributaria coinciden en que tiene plena aplicación para la Sociedad, en cuanto al alcance de normas impositivas nacionales y provinciales a las rentas del Correo Oficial, la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes señalada, a pesar de referirse a algunas de las jurisdicciones provinciales.

Cabe destacar que, si bien existen algunas determinaciones de oficio de tributos provinciales o municipales, las mismas se encuentran impugnadas ante la justicia, basados en los sólidos fundamentos vertidos en los párrafos anteriores. Al respecto también se ha logrado por parte de varios fiscos locales el reconocimiento de la postura de la Sociedad.

Por su parte, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), actual Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), realizó una determinación de oficio que oportunamente fue impugnada ante el Tribunal Fiscal de la Nación, cuestión que no ha impedido que esa Administración Federal categorice a la Sociedad en la más alta categoría de contribuyente del SIPER (Muy bajo riesgo).

Asimismo, como corolario de la impugnación mencionada, con fecha 11 de junio de 2026, la Procuración del Tesoro de la Nación emitió el Dictamen IF-2026-58450103-APN-PTN, en el cual manifiesta que correspondería hacer lugar a la pretensión de Correo Oficial para que se dejen sin efecto las Resoluciones de la (ex) AFIP N° 103/16 y N° 104/16, rechazando la pretensión del Fisco sobre las sumas allí consignadas en concepto del IG y el IGMP para los períodos fiscales 2008 a 2011, toda vez que afectan las rentas de correo como recursos privativos del Tesoro Nacional.

Si bien dicho Dictamen no se halla todavía firme, ya que no han transcurrido los plazos para que las partes ejerzan su derecho de manifestar su disconformidad -si así lo consideraran-, es otro paso en la dirección de confirmar la posición de la empresa.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores consideran remota la posibilidad de que dichas cuestiones afecten los resultados y operaciones de la Sociedad.

8. MARCHA DE LAS OPERACIONES

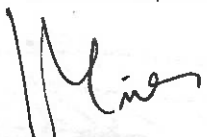
Situación de la Sociedad

La Sociedad había presentado pérdidas operativas durante los últimos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2024, los resultados no asignados acumulaban pérdidas por 932.365.325. El déficit de las operaciones (pérdidas recurrentes) había generado la necesidad que el Estado Nacional, como accionista mayoritario, realice aportes periódicos para el normal desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad, los que ascendían a 971.894.173 al cierre del ejercicio anterior.

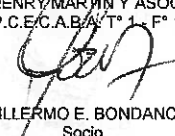
A principios del año 2024, la Sociedad se propuso afrontar un plan de transformación en el marco del proceso de modernización del Estado.

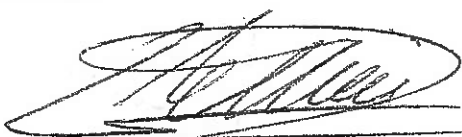
El plan puso foco en los segmentos de negocios cuyo mercado está en crecimiento, principalmente la paquetería eCommerce y la logística cross-border (comercio transfronterizo). La premisa establecida fue no perder territorialidad y continuar con la prestación del servicio básico universal mediante una red de sucursales propias y franquicias públicas y privadas.

Durante 2025, se consolidó un proceso de transformación que, no solo reafirmó el rumbo iniciado el año anterior, sino que superó de manera anticipada los objetivos planteados.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

A partir de la redefinición del modelo operativo, el fortalecimiento de los negocios core y una política sostenida de eficiencia en el gasto, la Sociedad logró alcanzar resultados económicos operativos positivos desde el mes de mayo de 2024, manteniendo 20 meses consecutivos con EBITDA positivo y equilibrar su situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2025, prescindiendo consecuentemente de la asistencia financiera del Tesoro Nacional.

En tal sentido, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2025 aprobó la absorción del saldo de los resultados no asignados y la devolución del sobrante de las contribuciones recibidas hasta el 2024 por 34.585.273.679 dejando los resultados acumulados negativos en cero. La restitución se hizo efectiva con fecha 12 de diciembre de 2025 al Tesoro General de la Nación y se refleja en el Estado de evolución del patrimonio neto en moneda homogénea al cierre del ejercicio (39.528.848.000).

En paralelo, este ordenamiento financiero se vio acompañado por una transformación cultural profunda, orientada a la incorporación de tecnología como eje de gestión, con el objetivo de transformarse en una empresa tecnológica especializada en logística.

Este plan de crecimiento conduce a continuar trabajando sobre seis líneas estratégicas de acción:

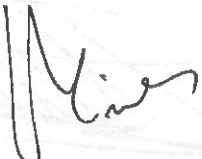
- Consolidación y liderazgo en el segmento eCommerce, fortaleciendo la capacidad operativa y la integración con plataformas digitales;
- Transformación tecnológica, implementación de la robótica, la automatización y uso de la Inteligencia Artificial para desarrollarse como empresa de tecnología especializada en logística;
- Continuidad del negocio postal tradicional y de los productos postales híbridos, con especial énfasis en servicios de alto valor agregado;
- Redefinición del modelo Cross-Border, evolucionando del esquema tradicional actual a un proceso ágil y competitivo e incursionando en un modelo *Courier*;
- Posicionamiento del Servicio Electoral.

No obstante, la Sociedad está sujeta a las decisiones que el Poder Ejecutivo pudiera tomar a nivel de estructura societaria, y a los cambios que ello pueda producir en la situación y desempeño de la Sociedad en lo que respecta a su capacidad económica y financiera. En virtud de ello, la continuidad de la implementación de las medidas descriptas y/o las que se pudieran tomar serán determinantes para el futuro de la Sociedad, a los efectos de continuar operando con normalidad como empresa en marcha.

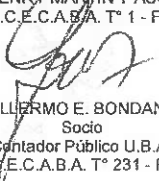
Una de las premisas a seguir por la Dirección de la Sociedad a instancias de lo que en el futuro decida el Poder Ejecutivo respecto a la misma, es la de respetar los principios rectores de buen gobierno corporativo: eficiencia, transparencia, integridad, generación de valor, roles diferenciados y controles eficientes, establecidos en el artículo 23 de la Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos.

9. SALDOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES OFICIALES

De acuerdo con lo informado, Correo Oficial de la República Argentina S.A., con participación 100% estatal, es un ente del Sector Público Nacional actuante en el ámbito jurisdiccional de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con una participación del 99% del capital accionario.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con los distintos organismos del sector público son los siguientes:

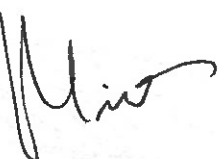
	Créditos por servicios	
	2025	2024
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (1)	11.027	460.033
MINISTERIO DE ECONOMÍA (1)	9.739	4.579
SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEG. SOCIAL	49.743.224	12.130.631
AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO	3.175.393	1.435.239
MINISTERIO DE SALUD	4.645.443	301.366
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	24.391.314	20.190.851
SECRETARIA DE EDUCACION	16.515.247	5.731.068
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	8.187.649	4.631.279
AGUAS Y SANEAMIENTOS S.A.	1.796.293	350.654
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	3.024.979	3.941.248
AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	111.799	85.301
VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR	285.023	186.035
OTROS ORGANISMOS PUBLICOS NACIONALES	9.133.101	22.390.530
MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA. DE BS. AS.	20.763.653	23.937.032
MINISTERIO DE GOBIERNO DE PCIA. DE BS. AS.	9.960	330.256
OTROS ORG. PUB. PROVINCIALES Y MUNICIPALES	27.609.334	34.808.749
	<u>169.413.178</u>	<u>130.914.851</u>

(1) Entidad controlante.

Las operaciones llevadas a cabo durante dichos ejercicios son las siguientes:

	Ventas		Compras	
	2025	2024	2025	2024
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (1)	-	590.303	-	-
MINISTERIO DE ECONOMÍA (1)	16.505	6.137	-	-
SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEG. SOCIAL	45.695.927	36.169.988	-	-
AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO	3.631.614	2.579.842	-	-
MINISTERIO DE SALUD	10.471.562	2.335.660	-	-
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	28.478.075	21.826.480	-	-
SECRETARIA DE EDUCACION	25.245.055	7.581.787	-	-
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	12.684.585	11.274.125	-	-
AGUAS Y SANEAMIENTOS S.A.	3.093.203	55.109	-	-
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	21.832.832	23.460.527	-	-
AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	202.087	300.109	1.276.191	3.397.132
VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR	203.795.907	310.759	-	-
OTROS ORGANISMOS PUBLICOS NACIONALES	27.616.369	57.181.306	-	-
MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA. DE BS. AS.	31.172.007	32.085.779	-	-
MINISTERIO DE GOBIERNO DE PCIA. DE BS. AS.	54.901.389	506.653	-	-
OTROS ORG. PUB. PROVINCIALES Y MUNICIPALES	85.202.857	84.618.937	-	-
	<u>554.039.974</u>	<u>280.883.501</u>	<u>1.276.191</u>	<u>3.397.132</u>

(1) Entidad controlante.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

10. COMPROMISOS ASUMIDOS POR CONTRATOS DE LOCACIÓN Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Compromisos asumidos por contratos de locación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2025, existían compromisos asumidos por contratos celebrados de locación de inmuebles, por medio de los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades, según el siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto Total</u>
2026	12.005.710.534
2027	5.801.844.984
2028	2.492.461.273
2029	1.795.909.783
Total	<u>22.095.926.574</u>

b) Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro "Otras cuentas por cobrar en moneda" incluye 244.222 y 123.412, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquileres de inmuebles y puntos de venta por medio de los cuales, la Sociedad, desarrolla su actividad. Adicionalmente, a dicha fecha, incluye 938.334 y 650.177, respectivamente, correspondiente a embargos judiciales.

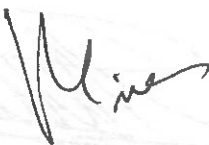
11. JUICIOS Y RECLAMOS

ERSA URBANO S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 600/2019)

En fecha 13 de septiembre de 2019, fue notificada a CORASA, la demanda interpuesta por ERSa URBANO S.A., quien, en el marco de la rescisión del pedido N° 4400050028, que tuvo vigencia desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018, reclama la suma de 1.777.398, por los siguientes conceptos:

- Incumplimiento con el mecanismo de ajuste de precio por las variaciones registradas por el índice de Costo Logístico con Transporte CEDOL (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos) – Clausula 5.3. de las ByCP).
- Diferencias por pagos fuera de término de los montos oportunamente facturados.
- Daños y perjuicios derivados de la interrupción intempestiva e ilegítima del contrato. Sosteniendo que CORASA se encontraba en mora – por falta de pago del ajuste de precios y pagos fuera de términos – lo cual impediría la rescisión.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento contractual y en ningún caso se ha verificado la existencia de incumplimientos por parte de CORASA. Si bien se ha recibido la notificación de la demanda de fecha 13 de septiembre de 2019, y se ha dado contestación de la demanda el 30 de octubre de 2019, al 31 de diciembre de 2025 el expediente se encuentra abierto a prueba, y la etapa judicial se encuentra en judicial probatoria. La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales por un criterio de prudencia se consignó un porcentaje del 15% como previsión de dicha contingencia al 31 de diciembre de 2025.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. S/ RECLAMO INTERADMINISTRATIVO (Expte 2019-20783938)

En el mes de octubre de 2023, la Sociedad recibió un reclamo de Aerolíneas Argentinas, interpuesto en el marco del régimen de resolución de los conflictos interadministrativos aprobado por la Ley N° 19.983, en relación con los intereses por la deuda reconocida, la cual ascendía a 1.499.138, y acordada entre ambas empresas en abril de 2019. Cabe destacar que en el mencionado acuerdo las partes pactaron y convinieron que el reconocimiento de los intereses respecto de la deuda, se haría efectivo a través del criterio que determinase la autoridad administrativa jerárquica común a las partes: jefatura de Gabinete, circunstancia que a la fecha no aconteció. La Sociedad le dio contestación en enero de 2024.

En el mes de septiembre de 2024, la Procuración del Tesoro de la Nación resolvió la cuestión de competencia planteada por CORASA, asumiendo la misma por considerar que se trata de una controversia entre dos sociedades que integran el Sector Público Nacional, que resulta aplicable el régimen de conflictos interadministrativos y resolviendo someter la cuestión a dicho régimen y su reglamentación. En tal sentido dispuso abrir la causa a prueba y ordenar la producción de pericial contable.

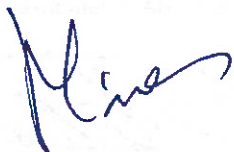
La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento acordado. Por lo cual, atento a las particularidades del proceso bajo el cual tramita el presente reclamo -distinto a una acción judicial-, si bien se consideraba lejana la ocurrencia de una definición del mismo al 31 de diciembre de 2025 -atento a la etapa en la cual se encontraba- y por consiguiente que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad a dicha fecha, por un criterio de prudencia se consignó un porcentaje del 30% como previsión de dicha contingencia al 31 de diciembre de 2025.

12. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

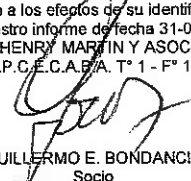
De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social. La Sociedad ha alcanzado el límite requerido por la Ley.

13. CONTEXTO ECONÓMICO

Durante el año 2024, el gobierno nacional de Argentina implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura. El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluyó una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes. Asimismo, el 14 de abril de 2025 se modificó el esquema cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, permitiendo alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, lo que refleja un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025. La economía argentina transitó la segunda mitad de 2025 en un entorno de creciente volatilidad financiera. La inflación, aunque en proceso de desaceleración alcanzó el 31,5% durante 2025. Para 2026, se espera que la inflación continúe bajando, con estimaciones que oscilan entre el 16% y el 20%.

En forma posterior al cierre del ejercicio, se introdujeron modificaciones al régimen laboral vigente en la República Argentina, que contemplan, entre otros aspectos, cambios en la organización de la jornada de trabajo, en los mecanismos de compensación de horas, en el régimen de indemnizaciones por desvinculación y en determinadas presunciones vinculadas a la existencia de relaciones laborales.

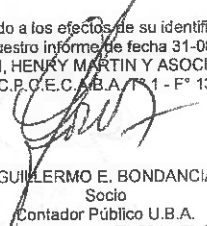
Asimismo, la normativa incorpora instrumentos orientados a otorgar mayor flexibilidad en la gestión de las relaciones laborales y a promover la registración del empleo.

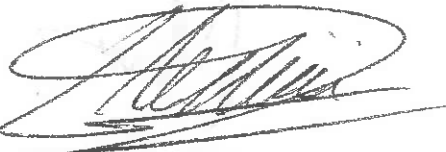
14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se produjeron con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de firma de estos estados contables, hechos relevantes que deban ser informados.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN BIENES DE USO

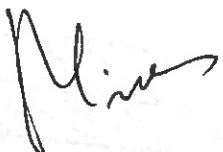
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

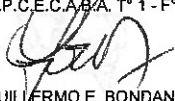
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

Cuenta principal	2025				
	Costo original				Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	
Terrenos	265.521.891	-	-	-	265.521.891
Edificios	357.678.148	-	-	-	357.678.148
Mejoras en edificios	63.145.030	-	-	-	63.145.030
Muebles y útiles	37.125.992	1.089.807	-	-	38.215.799
Equipos de computación	99.034.548	8.707.708	-	-	107.742.256
Rodados	3.152.548	-	-	-	3.152.548
Instalaciones	236.893	-	-	-	236.893
Maquinarias	85.460	3.468.850	-	-	3.554.310
Obras en curso	6.265.736	1.099.710	-	-	7.365.446
Anticipos de bienes de uso	-	415.373	-	-	415.373
Total 2025	832.246.246	14.781.448	-	-	847.027.694
Total 2024	848.206.838	8.513.871	(88.934)	(24.385.529)	832.246.246

Cuenta principal	2025					2024	
	Depreciaciones acumuladas						
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Desvalorización (Nota 3.f)	Neto resultante	Neto resultante
Terrenos	-	-	-	5.352.274	5.352.274	260.169.617	260.169.617
Edificios	65.047.833	20-80	6.977.791	91.875.997	19.850.373	265.802.151	272.779.942
Mejoras en edificios	35.581.646	5-40	2.973.450	38.555.096	-	24.589.934	27.563.384
Muebles y útiles	26.171.030	10	2.495.158	28.666.188	-	9.549.611	10.954.962
Equipos de computación	92.458.981	3	5.075.058	97.534.039	-	10.208.217	6.575.567
Rodados	2.701.521	5	318.124	3.019.645	-	132.903	451.027
Instalaciones	169.952	10	11.020	180.972	-	55.921	66.941
Maquinarias	68.183	10	45.150	113.333	-	3.440.977	17.277
Obras en curso	-	-	-	-	-	7.365.446	6.265.736
Anticipos de bienes de uso	-	-	-	-	-	415.373	-
Total 2025	222.199.146		17.895.751	265.297.544	25.202.647	581.730.150	
Total 2024	204.096.559		18.102.587	247.401.793	25.202.647		584.844.453


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 31-08-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 GUILLERMO E. BONDANCIA
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


 CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

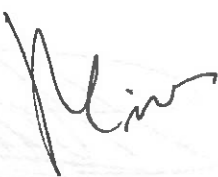
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

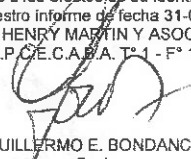
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

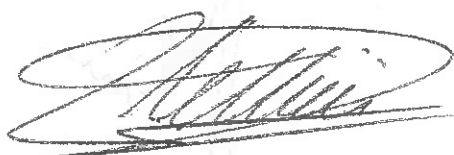
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

	2025						
	Costo original						
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio		
Software	54.790.331	13.750.064	-	-	68.540.395		
Activos Intangibles en curso	-	3.714.224	-	-	3.714.224		
Total 2025	54.790.331	17.464.288	-	-	72.254.619		
Total 2024	42.152.426	1.845.448	(13.593.072)	24.385.529	54.790.331		

	2025					2024	
	Amortizaciones acumuladas						
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
Software	53.004.144	3	2.143.447	-	55.147.591	13.392.804	1.786.187
Activos Intangibles en curso	-	-	-	-	-	3.714.224	-
Total 2025	53.004.144		2.143.447	-	55.147.591	17.107.028	
Total 2024	38.313.865		28.283.351	(13.593.072)	53.004.144		1.786.187


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILLO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

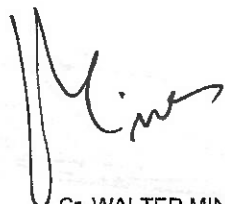
INVERSIONES FINANCIERAS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

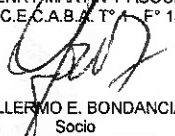
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

Denominación	2025			2024
	Características de los valores			Valor de libros
	Cantidad	Cotización al cierre	Valor de libros	
INVERSIONES FINANCIERAS				
Plazos fijos				
- Banco Nación	-	-	94.918.682	6.683.578
- Banco Galicia	-	-	54.570.124	13.380.852
- Banco Patagonia	-	-	8.191.890	-
Fondos comunes de inversión				
- Pellegrini Renta (Pesos Clase B Banco Nación)	1.419.506	22,94	32.568.226	60.425.939
- FIMA Premium Clase C (Banco Galicia)	18.847	89,75	1.691.624	29.156.180
- FIMA Capital Plus Clase C (Banco Galicia)	38.027	95,88	3.646.110	-
- Pellegrini Protección Clase B (Banco Nación)	178.013	20,49	3.647.461	-
Otros				
- Bonos (Provincia de Buenos Aires)	-	-	-	582.417
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS			199.234.117	110.228.966


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

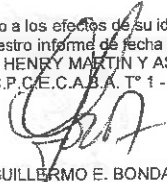
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

<u>Cuenta principal</u>	<u>Al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Al cierre del ejercicio</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO:				
Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes en moneda	4.286.468	11.037.155 (1)	(1.113.968) (2)	14.209.655
Total 2025	<u>4.286.468</u>	<u>11.037.155</u>	<u>(1.113.968)</u>	<u>14.209.655</u>
Total 2024	<u>3.039.337</u>	<u>2.892.113</u>	<u>(1.644.982)</u>	<u>4.286.468</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO:				
Para contingencias	29.255.750	8.537.744 (3)	(9.739.404) (2)	28.054.090
Total 2025	<u>29.255.750</u>	<u>8.537.744</u>	<u>(9.739.404)</u>	<u>28.054.090</u>
Total 2024	<u>7.817.522</u>	<u>26.388.046</u>	<u>(4.949.818)</u>	<u>29.255.750</u>

- (1) Corresponde al cargo del ejercicio imputado en el estado de resultados en el rubro "Pérdidas por desvalorización - Cargo de previsión para cuentas por cobrar a clientes en moneda" (Nota 4.j)).
- (2) La disminución corresponde a utilidades de la previsión y al efecto del RECPAM.
- (3) Los aumentos de provisiones han sido imputados en el rubro "Pérdidas por desvalorización - Cargo de la previsión para contingencias" (Nota 4.j)).


Gr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

Rubros	2025			Monto en moneda argentina	2024
	Moneda extranjera		Cambio vigente (1)		Monto en moneda argentina
	Clase	Monto			
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Caja	USD	5.220	1.446	7.548	9.394
	BRL	6.543	263	1.722	1.397
	URU	1.104	37	41	54
	EUR	3.449	1.699	5.860	4.849
	CHF	401	1.823	730	597
				15.901	16.291
Bancos	USD	3.605.851	1.446	5.214.060	-
	EUR	2.159.906	1.699	3.669.476	-
				8.883.536	-
Cuentas por cobrar a clientes en moneda					
Deudores internacionales	DEG	10.383.658	1.980	20.562.771	28.007.501
	USD	510.303	1.446	737.898	-
				21.300.669	28.007.501
Otras cuentas por cobrar en moneda					
Deudores varios	USD	810.007	1.446	1.171.270	1.160.549
				1.171.270	1.160.549
Total activo corriente				31.371.376	29.184.341
TOTAL ACTIVO				31.371.376	29.184.341
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas con proveedores de bienes y servicios					
Proveedores servicios comunes	USD	1.172.362	1.455	1.705.786	5.892.786
	EUR	9.514	1.713	16.299	27.056
				1.722.085	5.919.842
Proveedores servicios internacionales	DEG	5.371.487	1.980	10.724.225	13.963.768
				10.724.225	13.963.768
Total pasivo corriente				12.446.310	19.883.610
TOTAL PASIVO				12.446.310	19.883.610

(1) Tipo de cambio comprador o vendedor vigente del Banco de la Nación Argentina o Fondo Monetario Internacional, según corresponda.

EUR: Euros.
USD: Dólares estadounidenses.
DEG: Derecho especial de giro.

URU: Peso uruguayo.
BRL: Real brasileño.
CHF: Franco Suizo.

Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191

CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

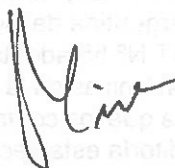
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

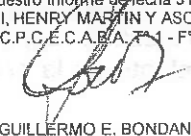
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

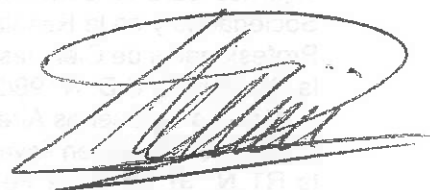
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.4)

Rubros	2025			2024	
	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	192.606.204	90.642.658	53.592.719	336.841.581	381.079.726
Transportes	186.479.647	17.818	-	186.497.465	162.474.801
Amortizaciones de activos intangibles	930	5.975	2.136.542	2.143.447	28.283.351
Servicios de terceros	54.301.916	2.258.827	21.611.398	78.172.141	19.604.013
Impuestos, tasas y contribuciones	2.774.328	222.010	21.463.013	24.459.351	18.796.512
Depreciaciones de bienes de uso	2.809.531	9.662.815	5.423.405	17.895.751	18.102.587
Alquileres	13.939.603	4.884.975	326.651	19.151.229	14.690.604
Mantenimiento y limpieza	12.360.198	2.691.127	15.450.500	30.501.825	13.305.591
Seguridad y vigilancia	5.926.391	1.329.540	7.551.404	14.807.335	11.946.048
Insumos	46.441.230	3.791.583	1.648.336	51.881.149	9.719.693
Energía eléctrica	994.866	2.602.488	2.120.316	5.717.670	4.971.103
Comunicaciones	3.566.867	24.679	4.247.895	7.839.441	4.956.824
Movilidad y viáticos	9.080.388	716.486	562.517	10.359.391	2.371.028
Resarcimientos por servicios a clientes	-	510.877	2.097.667	2.608.544	1.995.742
Seguros	929.069	358.301	78.949	1.366.319	1.637.481
Honorarios por servicios	-	-	2.381.924	2.381.924	1.278.090
Servicios internacionales	1.021.695	-	-	1.021.695	1.019.341
Honorarios a directores y síndicos	-	-	548.766	548.766	470.774
Gastos y comisiones bancarias	-	92.578	101.196	193.774	233.874
Publicidad y promoción	29.725	246.435	1.479	277.639	133.977
Diversos	-	3.792	-	3.792	92.817
Total 2025	533.262.588	120.062.964	141.344.677	794.670.229	
Total 2024	404.372.340	134.687.859	158.103.778		697.163.977


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191


CAMILO BALDINI
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio legal: Brandsen 2070, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-70857483-6

I. Informe sobre los Estados Contables y la Memoria del Directorio

1. Opinión

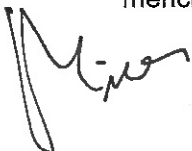
a) Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas y anexos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

b) En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) En nuestra opinión, la Memoria del Directorio de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras, de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica ("RT") N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") modificada por la RT N° 55 adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). La RT N° 15 tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión



Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la Memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1.a), hemos tenido en consideración la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe, sin observaciones, con fecha 31 de agosto de 2026, suscripto por el socio de la firma Cr. Guillermo E. Bondancia, de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

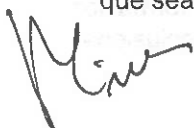
Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus normas reglamentarias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética, de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y las RT N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables y la Memoria del Directorio

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables, conforme el marco de información contable prescripto legalmente que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley y/o en disposiciones reglamentarias. Esa responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.



Respecto de la Memoria del Directorio, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la revisión de la Memoria del Directorio

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, revisar que la Memoria del Directorio cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria del Directorio en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

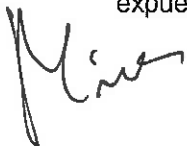
Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la Memoria del Directorio o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones



se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización, así como con cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, relacionados con nuestra independencia.

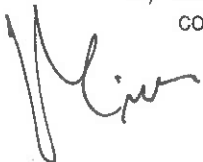
II. Otras Cuestiones

- a) La estructura financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 muestra, en valores absolutos, un capital corriente positivo de \$ 329.614.803 miles como consecuencia que el Activo Corriente es superior al Pasivo Corriente. En relación con ello, el índice de liquidez corriente, que muestra la capacidad para la cancelación de las obligaciones a corto plazo y es obtenido mediante la relación porcentual del Activo corriente respecto del Pasivo corriente, alcanzó un valor de 3,8 representando una importante mejora respecto del ejercicio anterior, cuando el mismo indicador fue de 2,2.
- b) El resultado del ejercicio 2025 arrojó una Ganancia neta de \$ 209.633.646 miles, equivalente al 21 % de los Ingresos Netos por la Venta de Servicios. Los citados valores determinan una sustancial mejoría en relación con el ejercicio anterior, cuando el resultado fue una Pérdida neta del 42 % de los Ingresos Netos.

III. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

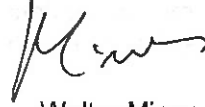
- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros



contables de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**, asciende a \$ 6.278.238.654, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora



Walter Miner
Síndico Titular
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 73



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002AB1
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

C.U.I.T.: 30-70857483-6

I. Informe sobre la auditoria de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en la sección "Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Llamamos la atención sobre la Nota 8 a los estados contables adjuntos, en la que se indica (a) que como empresa pública cuyo único accionista es el Estado Nacional, la Sociedad está sujeta a las decisiones que el Poder Ejecutivo pudiera tomar a nivel de estructura societaria, y a los cambios que ello pueda producir en la situación y desempeño de la Sociedad en lo que respecta a su capacidad económica y financiera (b) que si bien en ejercicios anteriores la Sociedad debió recurrir a aportes de su accionista como consecuencia de haber sufrido pérdidas recurrentes, a partir de una serie de medidas adoptadas por la Dirección durante el ejercicio 2024, la Sociedad logró obtener resultados operativos positivos, recomponer su capital de trabajo y prescindir de la asistencia gubernamental. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 2.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/10/54

TO: THE SECRETARY OF DEFENSE

FROM: THE JOINT CHIEFS OF STAFF

1. The Joint Chiefs of Staff have the honor to acknowledge the receipt of your letter of 10/10/54, regarding the proposed revision of the Joint Chiefs of Staff Manual on the subject of the Joint Chiefs of Staff's policy on the use of atomic weapons.

2. The Joint Chiefs of Staff have considered the proposed revision and have concluded that it is in accordance with the Joint Chiefs of Staff's policy on the use of atomic weapons.

3. The Joint Chiefs of Staff have concluded that the proposed revision is in accordance with the Joint Chiefs of Staff's policy on the use of atomic weapons.

4. The Joint Chiefs of Staff have concluded that the proposed revision is in accordance with the Joint Chiefs of Staff's policy on the use of atomic weapons.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

6. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.





THE UNITED STATES OF AMERICA
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

TO THE SECRETARY OF THE INTERIOR
WASHINGTON, D. C.

FROM THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D. C.

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible signature]



Shape the future
with confidence

- 3 -

- El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

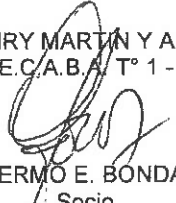
II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$6.278.238.654, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.I.A.B.A. T° 1 - F° 13.


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.I.A.B.A. T° 231 - F° 191

consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



N° 1 0072759

Buenos Aires 01/09/2026

01 OT.

34 Legalización: N° 128550

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 31/08/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a CORRED OF. REP. ARG. S.A. 30-70857483-6 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-21552488-5 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC Soc. 2 T° 1 F° 13

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. DIANA ANABEL FUENTES
CONTADORA PÚBLICA (U.K.)
T° 324, F° 158
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES